LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, SABADO 15 DE SETIEMBRE DE 1855. SUSCRIPCION POR MES 30 Ps.—NUMEROS SUELTOS 3 Ps. AÑO II.—NUM. 397.

SE PUBLICA POR LA IMPRENTA DEL MISMO NOMBRE, CALLE LA RECONQUISTA 39.

REDACTOR EN GEFE— Dr. D. Carlos Tejedor.

ALMANAQUE.

Hoy 15—La aparicion de Santo Domingo de Cuzman en Soria y santa Melitona mártir.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres.....	9	de julio.	New-York....	27	de junio.
Liverpool.....	7	id.	Boston.....	27	de id.
Paris.....	8	id.	Habana.....	10	de id.
Havre.....	7	id.	Valparaiso....	20	de mayo
Hamburgo....	4	id.	Rio Janeiro...	13	de agosto
Madrid.....	12	id.	Montevideo...	27	de idem.
Amberes.....	4	id.			

Avisos Marítimos.

PARA BURDEOS.
EL HERMOSO VAPOR FRANCES,

ACQUITAINE.

Su Capitan Seignac.

Saldrá para ese destino á su regreso del Paraná. Admitirá alguna carga y pasajeros. Este vapor de marcha superior tiene todas las comodidades para pasajeros y su trato es el mas esmerado.

Para tratar ocurrir á sus consignatarios los Sres. A. Lopez y ca., ó, á H. Lezica y Sagori, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

Para San Nicolas, Rosario, Paraná, Corrientes y Paraguay.
CARGA Y PASAJEROS.

El paquete á vapor oriental
"RIO GRANDE."
Capitan Juan Finn.

Se espera en este puerto del 5 al 10 del corriente y regresará para los mencionados destinos, doce dias despues de su llegada.

Admite pasajeros, á los precios siguientes:

San Nicolas, cámara	16	patacones,	proa	8	patacones.
Rosario "	24	"	"	12	"
Paraná "	32	"	"	16	"
Corrientes "	60	"	"	30	"
Paraguay "	80	"	"	40	"

Para mas pormenores ocurrir al escritorio de—
Bernal y Cárrega
Corredores maritimos, Reconquista 55.

Para San Nicolas, Rosario y Paraná.
Pasajeros y carga.
EL NUEVO VAPOR AMERICANO

ASUNCION.

Saldrá el sábado 22 de setiembre á las 9 de la mañana.
Admite pasajeros para los siguientes puertos—

TARIFA.

San Nicolas	16 patacones.	Paraná	32 pats.
Rosario	24 —		—

Los pasajeros de proa pagarán la mitad de estos precios.

No se admitirá pasajero alguno sin el correspondiente boleto, y se previene que todo equipaje debe llevar el nombre del propietario y el destino á que corresponda.

Cada pasajero puede llevar ocho arrobas de equipaje, y por el sobrante pagará un real fuerte por arroba.

Si hubiesen algunos bultos de encomiendas pagará por bulto, ó á razon de 10 patacones por tonelada de 40 pies cúbicos y un real por arroba de peso.

No se devolverá dinero alguno ni se admitirán reclamos de personas que por su negligencia no estén abordo á la hora y dia señalado para la partida del vapor.

Se previene á los pasajeros que tengan sus pasaportes anotados en la capitania el dia antes para no tener demoras al tiempo de embarcarse.

Este vapor hará dos viajes por mes.

Escala de salidas y entradas.

PRIMER VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 7 á las 9 de la mañana y llega a Rosario el 8 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 11 á las 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 12 á las 2 de la tarde.

SEGUNDO VIAJE.

Sale de Buenos Aires el 22 á las 9 de la mañana y llega al Rosario el 23 á las 8 de la noche.

Sale del Rosario el 24 á las 5 de la tarde y llega al Paraná el 25 á las 10 de la mañana.

Sale del Paraná el 27 á las 3 de la tarde y llega al Rosario el 28 á las 5 de la mañana.

Sale del Rosario el 28 á 9 de la mañana y llega á Buenos Aires el 29 á las 2 de la tarde.

Hará ademas un viaje mensual á Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay y Mercedes (Banda Oriental).

En su viaje a Paraná el "Asuncion" tocará de ida y vuelta en los puertos de San Nicolas y Diamante.

No admite carga el dia de su salida bajo ningun pretesto ni cajon de ninguna clase, y todo equipaje de volúmen deberá ser embarcado el dia antes con la órden correspondiente de la ajencia. No recibirá carga sin órden del ajente, ni despues de las 4 de la tarde del dia antes citado.

En tiempo borrascoso ó temporales fuertes cuando en la rada de Bs. Aires no puedan desembarcar sus pasajeros serán dejados en tierra en el Puerto del Tigre desde la venirá á la ciudad es facil y constante á precios moderados por la dilijencia.

La correspondencia á las 8 de la mañana del dia de su salida

Para mas informes ocurran á la ajencia de los vapores calle de la Merced núm. 12.

Enrique Dowse.

NOTA—No se admite carga para San Nicolas.

PARA MONTEVIDEO.
Carga y pasajeros.
EL PAILEBOT Paquete Arjentino

ANTONITO.
CAPITAN JOSE ABENENTI.

Saldrá para dicho puerto el sabado 15 de Setiembre á las 2 en punto, admitiendo pasajeros de cámara y proa, para quienes tiene escelentes comodidades y dará un esmerado trato garantido por la amabilidad de su capitan.

Tambien toma carga á precios muy equitativos. Para mas pormenores ocurrir al escritorio de—
Bernal y Cárrega,
Corredores maritimos, Reconquista 55.

Cartas hasta la 1 a m.

PARA RIO DE JANEIRO.

La goleta española "Teresita" capitan F. Maristany, teniendo ya la tercera parte de su carga contratada, tomará alguna á flete, saldrá á la mayor brevedad posible; tomará tambien pasageros para lo cual tiene escelentes comodidades Para tratar ocurrir á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, calle Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La de primera clase barca sarda GIULIA, su capitan Paris teniendo ya las dos terceras partes de su carga contratada y embarcándose, será despachada á la mayor brevedad; este buque tiene las mejores comodidades para pasajeros á quienes ofrece el mas esmerado trato: para tratar ocurran á su consignatario D. Bernardo Delfino, ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, 41 calle Reconquista.

PARA BURDEOS Y BAYONA.

El muy velero de 1.ª clase vapor frances VESTA su capitan Duchesne, saldrá para su destino del 25 al 30 del corriente. Este vapor de marcha muy superior, habiendo efectuado su primer viage al Rio de la Plata en 41 dias, posee á su bordo todas las comodidades para pasag's de cámara como tambien de proa. El trato es el mas esmerado, los víveres y vinos siendo de la mejor calidad.

Para tratar de los pasages ocurran á los Sres. Sallano y Etchebarne calle Victoria, y por el flete y demas á su consignatario Sr. E. Colliard calle del Perú 128, ó á los corredores E. Lezica y Sagory 41 Reconquista.

PARA GENOVA.
Pasageros solamente.

Saldrá para dicho destino el 20 del corriente, el bergantin sardo "Espresso" su capitan D. Agustin Terraro: es buque de primera clase, muy velero y de muchas comodidades para pasageros. El capitan es ya demasiado conocido en la carrera y recomendable por su trato para que sea necesario decir mas en mérito del número las personas que quieran aprovecharse de tan buena ocasion, se servirán ocurrir á su consignatario calle Reconquista No. 73. s8—10p

Para Rio Janeiro en derechura.
CARGA Y PASAJEROS.

Saldrá infaliblemente el 10 de Setiembre, la barca española "Celestina" de 254 tonds., su capitan J. Maristany; tiene mucha parte de su carga contratada y admitirá aun mas si se presenta inmediatamente; tiene escelentes comodidades para para pasageros. Para tratar por una ú otra cosa sirvanse ocurrir á sus consignatarios los Sres. Zumaran y ca. ó á Bernal y Cárrega, corredores maritimos, Reconquista 55

Para Marsella y Génova.

El Bergantin Sardo GRACIOSA FANNY, capitan Bello, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada, admitirá algunos fardos á flete. Saldrá á la mayor brevedad posible. Tomará tambien pasajeros para los que tiene ezelentes comodidades. Para tratar ocurrase á su consignatario el Sr. J. Naon, ó á Lezica y Sagory corredores maritimos, Reconquista 41.

PARA AMBERES.

El de primera clase bergantin goleta hamburgues "Courier" de 109 toneladas, saldrá para este destino á la mayor brevedad; puede admitir 1,000 cueros secos á flete, teniendo todo lo demas contratado. Para tratar ocurrase á sus consignatarios SS. Fein y ca. ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, calle Reconquista 41.

PARA MARSELLA.

La barca española SAN NARCISO, capitan Domenech teniendo toda su carga contratada, saldrá á la mayor brevedad para dicho destino; tomará pasajeros, para los que tiene escelentes comodidades y serán bien tratados: para tratar ocurrase á sus consignatarios los Sres. Zumarán y ca., ó á H. Lezica y Sagory, corredores maritimos, calle Reconquista núm. 41.

Cuenta de la Tesorería General del Martes 4 de Septiembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 3.....	43,287 3	12,631 6½	1,053,074 6
Trasladados de Receptoría.....	27,314 3	—	184,189 4
	70,601 6	12,631 6½	1,237,264 2
SALIDA.			
A D. Pacífico Irazola, en representacion de D. Gerónimo Calvento por suplemento que hizo para recorrer los fosos de Bahia Blanca.....	4,000		
A D. Juan Martin, en representacion del Juez de Paz de Dolores, por gastos en la carcel de aquel pueblo.....	2,119 4		
A D. Francisco Sauvidet en representacion de su madre Da. Josefa Gonzalez por leña.....	128		
A D. Juan Hirdy, por compostura de la máquina del vapor "General Pinto".....	16,000		
Al oficial mayor del Ministerio de Hacienda, para ponerlos á disposicion del Sr. Ministro de Guerra y Marina con destino á objetos del servicio público—30 onzas de oro.....	—	510	
Al Comisario General, para monturas de la escolta de Gobierno.....	1,100		
Para pago de haber al capitan D Pedro J. Burgos.....	950		
A D. Luis M saavedra, por alquileres de carruajes para el servicio público.....	1,400		
Existencia (en el metálico hay 2,913$ 1 rs. en letras).....	44,904 2	12,121 6½	1,237,264 2
	70,601 6	12,631 6½	1,237,264 2

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Martes 4 de Septiembre de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Metl'ico.	F'do p'a devol's.
Ex'cia. de c'mos del 31 del E'do	22,711 4	275 7 / 42 4½	—		10,046
Entrada.....	13,304 4	—	184,189 4		
Salida.....	6,596 3				
Puerto.....	675 4				
Contribucion.....	6,738				
	50,025 7	318 3½	184,189 4		10,046

HABER.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras á M'da c'nte.	Metl'co	Fop.p'a dev'nes
A la T'ria G'ral	27,314 2	—	184,189 4		
Existencia....	22,711 4	318 3½	—	—	10,046
	50,025 7	318 3½	184,189 4		10,046

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 5 de Setiembre de 1855.

ENTRADA.	Moneda cor'te.	Metálico.	Letras de Receptoría.
Existencia del 4.....	44,904 2	12,121 6½	1,237,264 2
Trasladados de Receptoría.....	53,438 6	850	72,397 7
Letras cobradas.....	501,398		
	599,741	12,971 6½	1,309,662 1
SALIDA.			
Letras cobradas.....	—	—	501,398
A D. Agustin Vel? en representacion de D. Felipe Vela, por reses.....	570		
A D. Juan Eastman, como apoderado del Juzgado de Paz de Lujan, por caballos.	30,600		
Al Comisario General—para pago de ponchos de paño á Patricio P. Ramos.....	98	—	57,902
Asignaciones para gastos de los establecimientos de Beneficencia y menores de las oficinas en Setiembre.....	511,859 7		
Existencia (en el metálico hay 2,943$ 4 rs. en letras).....	56,613 1	12,971 6½	750,362 1
	599,741	12,971 6½	1,309,662

Pedro C. Pereira.

Cuenta de la Receptoría General del Miércoles 5 de Setiembre de 1855.

DEBE.	M'da cor'te.	Metálico.	Letras.	F'do p'a dev'nes
Ex'cia. de c'mos del 4.	22,711 4	42 4½	—	10,046
Entrada.....	16,403 5	—	72,397 7	
Salida.....	21,656 5			
Puerto.....	199			
Contribucion.....	9,448			
Arrendamientos...	2,600			
Pregoneria.....	720			
H'cias transversales.	1,387 4	850		
	76,150 2	1,168 3½	72,397 7	10,046

HABER.	M'da cor'te	Metálico	Letras.	Fondo p'a devol'nes.
A la T'ria Gral	53,438 6	850	72,397 7	
Existencia....	22,711 4	318 3½	—	10,046
	76,150 2	1,168 3½	72,397 7	10,046

V.° B.° —*Bernal.* *Blanco.* Intervine—*Marcó del Pont.*

Contribucion Directa.

PARROQUIA DE LA CONCEPCION.

Contribucion directa reguladá á los individuos que se mencionan por 1855, y se publica en cumplimiento y para los efectos indicados en la superior resolucion de 12 de Junio próximo pasado.

(Continuacion.)

Apellidos. Nombres.	Cuota.
Rey, Manuel	200
Rosas, Gervacio	300
Rolon, Francisca N.	400
Rodriguez, Miguel	120
Rivero, Maria	100
Rodriguez, Ramon	120
Rodriguez, Bernabé	160
Richerson, David	500
Rosquella, Mariano	80
Riso, Pedro	16
Ramos, Eulalia A.	40
Pino, Juan Andres	20
Ramos, Santos	20
Rivodeneira, Manuela	20
Remoso, Martina	40
Romero, Ambrocio	20
Ribero, José	100
Roman, Ramon	80
Roza, Rosa	20
Rosa, Geronimo	300
Reinoso, Juana	30
Rebollo, Carmen	10
Rios, Fernando	20
Rios, Antonio	100
Ruiz, Pedro	80
Roman, Ramon,	20
Ramos, Rafael	40
Simillo, Manuel	80
Sotuyo Felipe	20
Santa Coloma, Isabel	10
Santa Coloma, Isabel	20
Suparo, Estefania	20
Sotuyo, Felipe	20
Samera, Estefania	20
Suasnabal, Miguel	20
Suasnabal, Francisca	40
Sidañes, Mariano	20
Serna, Adolfo	80
Santos, Francisco Rosario	20
Sanches, Tiburcio	30
Savina, Maria	40
Saldumbide, Guillermo	100
Senturion, Manuel	20
Silva, Juan	10
Silva, Juan Manuel	200
Sosa, Francisco	80
Salas, Petrona Diaz	160
Saavedra, Francisco Manuel	400
Suan, Juan Manuel	40
Santa Coloma, Francisca	100
Salamn, Francisco	280
Senguinety, Pablo	80
Sesar, Sandalio	120
Santa Coloma, Francisco	30
Santana, Modesto	20
Sanguines, Carmen	300
Saubidet, Manuel	200
Suarez, Flora	120
Subiria, Pedro	120
Shon, Juan	140
Sivorrido, Josefa	40
Segurola, Romualdo	200
Silvarrios Tiburcio	80
Sobalan, Juan	100
Solano, Gines	80
Suarez, Micaela	80
Sola, Flora	120
Salinas, (apoderado) José L.	80
Souza, Francisco Márquez	200
Serrano, Maria	200
Sobrecaras, Ines	240
Sarco, Elias	200
Santa Coloma, Irene	200
Silva, Victor	80
Suarez, Lucia	80
Silva, Juan	400
Solano, Gines	160
Sosa, Felipe	40
Suparo, Toribio	20
Salarroman, Marcelino	100
Suparo, Taribio	60
Serna, Ana	20
Silva, Rosa	200
Silva, Antonio	100
Sosa, Faustina	10
Suparo, Melitona	60
Sembrine, Ambrosio	80
Sarabia, Ramona	10
Segobia, Marica	20
Saladí, Bartolo	120
Solano, Antonio	50
Saens Valiente, Antonio	40
Sudinca [apoderado], Antonio	100
Serna, Ezequiel	20
Sanchez, Cármen	40
Salas, Marcos	40
Sueldo, Gervacio	40
Sola, Francisco	160
Sosa, Carmen	40
Sueldo, Gervacio	120
Sotelo, Ignacio	40
Silva, J. Manuel	160
Teran, Maria	20
Toledo, Maria	80
Torres [apoderado], Lino	60
Taurel, Francisco	1000
Terri, Magdalena	20
Tomon, Casildo	50
Terreros, J. Nepomuceno	1000
Teron, Soila	60
Tailor, Roberto	50
Tesano, Antonio	80
Tamini, Luis	120
Telecher, Pedro	100
Tapia, Justo	40
Telecher, Rosario	200
Telecher, Pedro	200
Telecher, Ildefonso	200
Tixera, Macedonio	200
Tor. Bernardo	100
Tollo, Martina	20
Tarragona, Francisco	300
Tezerina, Nicanor	60
Texerina, Nicanor	120
Vrien, Pedro	20
Villanueva, Polonia	20
Viana, Eulogia	40
Vsuna, Isabel	10
Viron, Dolores	80
Varragan, Agustina	20
Videla, Antonio	40
Vilanneva, Juste	80
Vidal, Josefa	80
Vasquez [apoderado], José	80
Vilches, José	40
Varraguiola, Pedro	80
Vasquez, Juliana	20
Wit, Cristobal	60
Velez, M. Diaz	300
Varton, David	400
Valle, Raimundo	200
Vdaondo, Manuel	80
Uriarte Agustin	200
Vasquez Petrona	50
Wilson Guillermo [apoderado]	200
Vramue Ignacio	400
Vivar Maria	160
Vega Manuel	600
Vivar Mariano	400
Vilaro Getrudis	100
Writ Dionisio	60
Villanueva Justa	160
Vasquez Simon	140
Vega Mariano	10
Vasquez Diego	10
Vasquez Simon	80
Idem idem	60
Vidal Damasia	30
Writh Josefa	30
Billoldo Marcelino	30
Vidal Antonio	20
Videla Isidoro	200
Ximeneno Nicolas	80
Ximenez José Maria	80
Salcedo Mariano Lopez	60
Zabala Maria	100
Zapiola Guillermo	140
Zapiola Mercedes	30
Zeballos Tomasa	200
Idem Manuel	80
Arce Santiago	120
Chaves Ignacia	40
Cordoni Benito	80
Dominguez Pedro José	100
Francisco Ana	80
Garcia Pedro	10
Idem Maria	10
Gante Plácida	40
Garrigós Agustina	160
Lopez Saturnino	20
Lallave Emeterio [apoderado]	120
Lopez Juan Gervasio	300
Lucena José	40
Lara Pedro	100
Fernando Ramonas	160
Lallave Emeterio [apoderado]	80
Llavallol é hijos	80
Maldonado Francisco	80
Alnprelle José	500
Martinez José	40
Maldonado Juan	10
Ormachea Juan	60
Ormachea Lucia	80
Ramos Antonio Fernandez	80
Reyes Juan Simon	20
Robregon Commes	80
Rosas Pedro	200
Sanchez Leonardo	120
Taparica Antonio	60
Toro Francisco	120

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1855

Pedro Bernal.

(Continuará)

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

Capitania del Puerto. Buenos Aires Agosto 15 de 1855.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Bartolomé Mitre.

Tengo el honor de elevar á manos de V. S. adjuntas 4 planillas estadisticas pertenecientes á la primera quincena del presente mes de la fecha. Dos son de los buques de ultramar en su entrada y salida, y dos del cabotage de los rios entrado en balizas interiores y Riachuelo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Francisco Seguí.

Agosto 27 de 1855.

Acúsese recibo y pase al Ministerio de Gobierno publicándose.

Rúbrica de S. E.
MITRE.

Relacion de los buques de ultramar que han entrado al puerto, del 1° al 15 presente mes, con espresion de clases, procedencias y toneladas

Buque de guerra 1, de Rio Janeiro y Montevideo.

Buques de guerra 3, de Montevideo.

Buque argentino bergantin goleta 1, de Montevideo.

Buque argentino goleta 1, de Montevideo.

Buque argentino pailebot 1, de idem.

Buques ingleses vapores 3, de Montevideo.

Goleta argentina cargada 1, de Patagones con 120 toneladas.

Barcas inglesas cargadas 3, de Liverpool con 766 toneladas.

Barca inglesa cargada 1, de Rio Janeiro con 336 toneladas.

Bergantin ingles cargado 1, de Glasgow con 196 toneladas.

Bergantin inglés cargado 1, de Hamburgo con 193 toneladas.

Vapor frances cargado 1, de Burdeos con 319 toneladas.

Barca francesa cargada 1, del Havre con 336 tonelada.

Bergantin español cargado 1, de Barcelona con 265 toneladas.

Bergantin español cargado 1, de Pernambuco con 240 toneladas.

Barca sarda cargada 1, de Génova con 283 toneladas.

Barca sarda cargada 1, de Marsella con 253 toneladas.

Bergantines sardo cargados 2, de Génova con 418 toneladas.

Polacra sarda cargada 1, de Génova con 152 toneladas.

Bergantines hamburgueses cargados 2, de Hamburgo con 530 toneladas.

Bergantin goleta hamburgues cargado 1, de Hamburgo con 150 toneladas.

Goleta hamburguesa cargada 1, de Hamburgo con 109 toneladas.

Bergantin goleta dinamarques cargado 1, de Altona con 180 toneladas.

Fragatas americanas cargadas 2, de New York con 1090 toneladas.

Barca americana cargada 1, de Porttand con 308 toneladas.

Barca americana cargada 1, de Salem con 238 toneladas.

Barca americana cargada 1, de Charleston con 242 toneladas.

Barcas americanas cargadas 3, de New York con 1285 toneladas.

Barca americana cargada 1, de Baltimore con 221 toneladas.

Vapor americano cargado 1, del Interior de los Rios con 110 toneladas.

Bergantin goleta americano cargado 1, de New York con 224 toneladas.

Barca brasilera cargada 1, de Pernambuco con 335 toneladas.

Bergantin brasilero cargado 1, de Paranaguá con 361 toneladas.

Bergantines brasileros cargados 2, de Rio Janeiro con 428 toneladas.

Son 46 buques con 9,588 toneladas;

Buenos Aires Agosto 15 de 1855.

Francisco Seguí.

Relacion de los buques de ultramar que han salido del puerto del 1° al 15 del presente mes, con espresion de clases, destinos y toneladas.

Buque de guera 1, al Interior de los Rios.

Idem idem 1, á Montevideo.

Paquete arjentino goleta 1, á Montevideo.

Idem idem pailebot 1, á Montevideo.

Idem ingles vapor 1, á Montevideo y R. Janeiro.

Iem idem idem 3, á Montevideo.

Barca inglesa cargada 1, á Londres de 253 ton.

Idem idem en lastre 1, al Callado, de 378 tons.

Bergantin ingles cargado 1, á Falmouth de 126 toneladas.

Idem idem, idem 1, á Antiverp, de 227 tons.

Fragata francesa, en lastre 1, á Montevideo de 459 toneladas

Vapor frances, cargado 1, al Paraguay de 319 toneladas.

Zumaca española, idem 1, á Puertos de España, de 105 toneladas.

Polacras idem, en lastre 2, á Entre Rios, de 381 toneladas.

Bergantin sardo, cargado 1, á Marcella, de 228 toneladas

Idem dinamarques, idem 1, á Puertos del Brasil, de 136 toneladas.

Idem bremense, idem 1, á Amberes, de 200 ton.

Idem hamburgues, idem 1, á la Costa de Africa de 145 toneladas.

Idem idem, en lastre 1, á Akijab, de 182 ton.

Fragata americana, idem 1, á New-York, de 407 toneladas.

Barca idem, idem 1, á Puertos de los Estados Unidos, de 387 toneladas.

Idem idem, cargada 1, Salem de 298 taneladas.

Idem idem, idem 1, á New-York, de 182 ton.

Vapor idem, idem 1, al Interior de los Rios, de 110 toneladas.

Bergantin idem, idem 1, á New-York, de 262.

Idem brasilero, en lastre, á Puertos del Brasil, de 178 toneladas.

Idem idem, cargado 2, á idem de id., de 434 ts.

Goleta idem, idem 1, á Rio Janeiro, de 131 tns.

Idem paraguaya, idem 1, al Paraguay, de 32 ts.

Son 33 buques con 5,560 toneladas.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1855.

Francisco Seguí.

Capitania del Puerto.

Planilla estadistica que demuestra el número de buques de cabotage que han entrado al Puerto, su tonelage y frutos que han conducido de las Provincias de la República Argentina, y República del Estado Oriental del Uruguay, y del Paraguay en los primeros quince dias del mes de la fecha.

República Argentina.

10 buques con 428 toneladas.

Cueros vacunos 2,302, carradas leña 228, chiguas cerda 26, docenas escobas 227, fanegas cal 2,098, barricas sebo 46, piezas madera 59, fardos lana 29, docenas quesos lanares 132, idem idem nutria 258, fardos cerda 4, arrobas 129, astas novillo 2,566, fardos cueros lanares 2, tirantes urundey 187, tercios yerba 23, sacos cerda 8, fanegas maiz 150, quintales yeso 98, arrobas grasa de vaca 612, idem idem potro 1,085.

Estado Oriental.

2 buques con 39 toneladas.

Fanegas cal 200, carradas leña 50,

Paraguay.

2 buque con 112 toneladas.

Petacas tabaco 270, suelas 646, cueros vacunos 130, tirantes 95, vigas 13, cajas cigarros 3.

Aparejo de los buques.

República Argentina.

Goletas 5 con 240 ton. Pailebots 4 con 128 ton. Zumaca 1 con 60 ton.

Estado Oriental.

Pailebots 2 con 39 ton.

Paraguay.

Goletas 2 con 112 ton.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

	Hombres.	*Mujeres.*	*Niños.*	*Total.*
Entrada	658	163	105	926
Salida	206	25	18	249

Buenos Aires, Agosto 15 de 1855.

Francisco Seguí.

Ayudantía de la Comandancia General de Marina. }

Planilla estadística de la entrada á este Riachuelo de los buques del cabotaje, con espresion de sus procedencias, clases, tonelaje y frutos, que han conducido en los primeros quince dias del mes de la fecha.

Puertos del Estado.

11 buques con 103 toneladas.

Cueros vacunos secos 41, docenas idem lanares 11, arrobas lana 400, idem grasa 20, cajon mercancias 1, pipas agrio 25, idem vacios 5, cañas 600, fanegas maiz 234, idem trigo 26, idem afrecho 66, idem ceniza 70, piezas madera blanca 200, tijeras idem idem 990, carretadas leña idem idem 31.

Provincias de la República Arjentina.

20 buques con 363 toneladas.

Cueros vacunos secos 4397, fardos idem lanares 2, docenas idem idem 74, idem idem nutria 33, fardos lana 29, chiguas idem 19, fardos cerda 1, chiguas idem 127, arrobas grasa 13, cerdos 42, quesos 952, atas 1576, barrica harina 1, idem toronjas 3, cajones cigarros 5, naranjas 360000 fanegas carbon 400, idem cal 156, idem maiz 8, vigas urunday 210, tirantes idem 46, varas alfajias de idem 700, postes ñandubay 400, medios idem idem 950, estacones de idem 400, palos largos algarrobo 142, pares mazas idem 8, idem tarugos idem 12, piezas madera idem 47, carretadas leña espinillo 29.

República del Paraguay.

2 buques con 55 toneladas.

Naranjas dulces 136000.

República Oriental del Uruguay.

11 buques con 144 toneladas.

Cueros vacunos secos 89, idem de potro idem 79, docenas idem lanares 8, arrobas grasa 4, id. sebo 4, idem cerda 7, colleras curbimas 300, fanegas carbon 225, idem cal 180, postes ñandubay 200, medios idem idem 300, estacones de idem 700, curbas idem idem 100, carretadas leña de tala 84.

RESUMEN.

Procedencias.	*Clases.*	*buqs.*	*tons.*
Puertos del Estado	Goletas	1	16
	Panebots	3	48
	Balandras	4	29
	Ballenera	1	6
	Lanchones	1	1
	Chalanas	1	3
	Suma	11	103
Provincias Confederadas	Goletas	6	1708
	Pailebots	4	304
	Queches	3	69
	Balandras	2	166
	Ballenera	1	5
	Lanchones	3	9
	Chalana	1	5
	Suma	20	363
República del Paraguay	Goletas	1	30
	Ballenera	1	25
	Suma	2	55
República Oriental.	Goletas	1	16
	Pailebots	6	80
	Queches	2	31
	Balandras	1	13
	Lanchones	1	4
	Suma	11	144

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Procedencias.	*Homb.*	*Muj.*	*Niñ.*	*Tot.*
ENTRADA.				
Puertos del Estado	14			14
SALIDA.				
Puertos del Estado	13		3	16
Provincias Conf'das	8	2	4	14
Suman—				30

Riachuelo, Agosto 15 de 1855.

Dalmiro Seguí.

V.° B.° ——*Seguí.*

Ministerio de Guerra y Marina. } Septiembre 13 de 1855.

Asuntos despachados en la fecha.

Notas oficiales pasadas á distintos Departamentos 25.

Decretos recaidos en varios asuntos 32.

Espedientes estractados 32.

Solicitudes particulares despachadas.

El Juez de Paz del 25 de Mayo, solicita el abono de 27520 pesos, importe de la hacienda consumida por las fuerzas de aquel punto—A informe de la Contaduria.

El Juez de Paz del Baradero, solicita el pago de 604 pesos, procedente de gastos hechos en la última rebelion—A informe de la Contaduria.

D. Carlos M. Echegaray, solicita el abono de la carne de 12 reces dadas á las fuerzas del Coronel D. Jacinto Gonzalez—A informe de la Contaduria.

El ex-Capitan D. Antonio Durao, ofreciendo sus servicios en el Ejército—A la Inspeccion General para informe.

Manuel Ubierna, solicitando ser dado de alta en la Plana Mayor Activa del Ejército—A informe de la Contaduria.

Domingo Murga, solicitando comprar 800 cueros vacunos pertenecientes al Estado, que están en Patagones—Al Ministro de Hacienda para su resolucion.

Da. Tránsito Almandos de Visillac, suplica se ponga en libertad á su hijo Valentin, en atencion á los servicios que prestó él mismo el 11 de Setiembre—Vuelva al fiscal de la causa.

El Coronel D. José Arenales, solicita permiso para salir del territorio del Estado por seis meses—Resuelto al interesado.

Don Sebastian Rodriguez, hermano de Daniel Rodriguez que se halla comprendido en la última tentativa de revolucion: solicita gracia en atencion al memorable 11 de Setiembre de 1852 y que se sobresea en la causa que se le sigue—Vuelva al fiscal de la causa resuelto.

El Comisario de Guerra y Marina, elevando la cuenta de D. Pascual Videla por carne dada al Departamento de Marina en el mes de Agosto último; importa 8,520 pesos—A informe de la Contaduria.

Mateo Tapia, soldado del 3.° de línea, pidiendo se le permita poner personero—A informe del Juez de Paz de la Villa de Lujan.

El Sargento Mayor D. Fernando Vasquez, pidiendo el pago de 600 y tantos pesos que dice se le adeudan—A informe de la Contaduria.

El Comisario de Guerra y Marina, elevando 2 cuentas, una de D. José Lozano y la otra de Don Mariano Fragueiro, ambas por jergas compradas á 10½ $ á dinero de contado—A informe de la Contaduria.

El Capitan del Puerto, solicitando autorizacion para poner en remate los cascos de unos buques que los sublevados echaron á pique en la boca interna del arroyo "Maciel" y que obstruyen la entrada á aquel rio—Al Capitan del Puerto para que agregue los antecedentes.

El Comisario de Guerra y Marina, elevando 2 cuentas de Corti Franci-chelli por articulos navales importantes 3142 $, y solicita su abono—A informe de la Contaduria.

D. Francisco S. Larguia, pidiendo varios articulos de ropa y algun dinero para gastos menores de los jovenes indios que se educan por cuenta del Estado Informe el Comisario de Guerra.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Departamento de Gobierno. } Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Habiendo representado el Juez de Paz del Partido de La Matanza, fundando en muy fuertes y atendibles razones, la conveniencia y necesidad de que las tierras comprendidas en los cuarteles 1.° y 2.° de dicho Partido sean declaradas de pan-llevar, cuya peticion ha sido fuertemente apoyada por el Asesor del Gobierno y por la Comision de Hacendados: y apareciendo, por otra parte, de informes que posteriormente ha creido el Gobierno debe tomar, para mejor formar su juicio, que aquellas tierras están dedicadas principalmente á la labranza, pues en los mencionados cuarteles no hay mas que seis establecimientos de estancia, que contendrán por todo como tres mil cabezas de ganado vacuno, y como ventidos mil de ganado lanar, de modo que todos juntos no importan lo que una sola de las estancias situadas en los cuarteles 3.° y 4.°: por estas consideraciones, y en justa proteccion de la labranza perjudicada por aquel orden de cosas, el Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.°—Sin perjuicio de cualquiera resolucion general que acerca de tierras pudiera dictar ulteriormente la Lejislatura, se declaran de pan-llevar las tierras comprendidas en los actuales cuarteles 1.° y 2.° del Partido de La Matanza, hasta la márgen izquierda del rio de este nombre.

2.°—El Juez de Paz hará saber á los dueños de estancias existentes en dichos cuarteles, que deben sacar de ellos sus ganados, dentro del plazo de seis meses de esta fecha; quedando entretanto sujetos á la obligacion general de subsanar los daños que dichos ganados causasen en las chacras.

3.°—En las tierras de pan-llevar no podrán conservarse mas animales que los precisos para la labranza, y aquellos que, como las lecheras, bovadas en pastoreo y otras tales, son necesarios para la provision y el tráfico de la capital: pero sujetos todos á las disposiciones vigentes acerca del modo de tenerlos de dia y de noche, y acerca de los daños que causaren.

4.°—Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

OBLIGADO.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Setiembre 5 de 1855.

Al Gefe del Departamento de Policia.

Importando á las miras del Gobierno la pronta instalacion del Consejo creado por decreto de 25 de Julio último, necesita saber el estado en que se halla la obra de la preparacion del local que se emprendió con arreglo á las prevenciones de este Ministerio, y que fué encomendado al acreditado celo de V. S., é igualmente el tiempo que se calcule transcurrirá todavia hasta su total conclusion: esperando que de todos modos empeñará V. S. sus esfuerzos para obtenerlo.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Ministerio de Gobierno. } Buenos Aires, Septiembre 13 de 1855.

Al Gefe del Departamento de Policia.

No habiendo recibido aun el abajo firmado las noticias que pidió á V. S. en nota del 5 de este mes, relativamente al estado de los trabajos del local en que se instale el Consejo creado por decreto de 25 de Julio último, el abajo firmado espera que V. S. se las facilite con la mayor urgencia posible, por serle ellas sumamente necesarias.

Dios guarde á V. S. muchos años.

VALENTIN ALSINA.

Departamento General de Policia. } Buenos Aires, Setiembre 13 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Contestando la nota de V. S. de esta fecha relativa al estado en que se hallan los trabajos del local en que debe instalarse el Consejo Consultivo, debo hacer presente al Sr. Ministro, como tuve el honor de manifestárselo verbalmente, que el salon que se está preparando quedará concluido en toda la próxima semana, pues á pesar de los esfuerzos hechos no ha sido posible mayor celeridad.

Quedará solo por determinar la clase y calidad de los muebles con que deba adornarse, y sobre este punto ocurrirá oportunamente á recibir las órdenes que V. S. tenga á bien comunicarme.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

El Presidente del Consejo de Higiene Pública. } Buenos Aires, Septiembre 12 de 1855.

Al Señor Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de dirijirse á V. S. adjuntándole la acta estraordinaria levantada por el Consejo al poner en vigencia su Reglamento.

Al mismo tiempo se apresura á comunicar el nombramiento de Vice-Presidente del Consejo, que ha recaido en el Sr. Dr. D. Hilario Almeira, que espera será de la aprobacion del Superior Gobierno.

Dios guerde á V. S. muchos años.

Ireneo Portela—Manuel Augusto Montes de Oca, Secretario.

Septiembre 14 de 1855.

Aprobado el precedente nombramiento; avísese en respuesta, y publíquese.

Rúbrica de S. E.—

ALSINA.

En Buenos Aires á doce de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en el salon destinado para las sesiones del Consejo de Hijiene Pública, el Presidente del mismo, el Cirujano mayor del Ejército, Vice Presidente; el Inspector de Farmacia, Tesorero; el Médico de Policia, el de la Convalecencia, los Administradores auxiliares de vacuna y el Secretario, procedieron á poner en ejecucion y observancia el Reglamento aprobado por el Superior Gobierno el 27 del mes proximo pasado.

Ireneo Portela—Bartolomé Marenco—Hilario Almeira—Manuel Laines—Gil J. Mendez—Osvaldo Eguia—Julian Fernandez—Manuel Augusto Montes de Oca, Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

El ingeniero arquitecto que suscribe tiene el honor de decir á V. S. que ha recibido la nota de fecha del corriente en que se le participa haber sido nombrado miembro del Consejo de obras públicas, que se restablece por el decreto que se adjunta. Muy agradecido á esta distincion honrosa por parte del Superior Gobierno, el infrascripto se presta desde luego á aceptar este nombramiento, ofreciendo de su parte la contribucion franca y asidua de sus conocimientos profesionales en el destino á que es llamado.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Pedro Fossati, Arquitecto.

Carlos E. Pellegrini } Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores, Dr. D. Valentin Alsina.

Sr. Ministro:

Con gusto y decision acepto el honroso cargo de miembro del Consejo de obras públicas, para el que S. E. se ha dignado nombrarme. Haré cuanto me sea posible para llenarlo debidamente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Carlos E. Pellegrini.

Adolfo Sourdeaux Ingeniero militar y geógrafo. } Buenos Aires, 12 de Setiembre de 1855.

Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

Señor Ministro.

He recibido la nota de V. S. comunicándome la copia del decreto por el cual el Exmo. Gobierno se ha dignado nombrarme miembro del Consejo de Obras Públicas.

Acepto señor ministro la honra que se ha querido hacermie, y aprovecho gustoso la oportunidad que se me ofrece de prestar las pocas luces que poseo á la nueva patria de mi adopcion.

Soy de V. S.
Señor Ministro
Su muy atento servidor.

Adolfo Sourdeux.

Sr. Ministro.

He tenido el honor de recibir la carta que con fecha de Setiembre de 1855 se ha servido V. S. dirigirme, acompañando copia del decreto por el que soy nombrado miembro del Consejo de Obras Públicas.

Al aceptar tan honorífico empleo, agradezco altamente la distincion inmerecida que se me dispensa, y procuraré contribuir en cuanto me sea posible, al objeto que se propone el Gobierno.

Ruego al señor ministro se digne admitir las seguridades de mi mayor aprecio y respetuosa consideracion.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1855.

Otto Arnim,
Arquitecto.

El Ingeniero Eduardo Taylor. } Buenos Aires, 11 Setiembre de 1855.

A S. E. el Sr. Dr. D. Valentin Alsina, Ministro de Gobierno &a. &a.

El infrascripto tiene el honor de acusar el recibo de su nombramiento para completar el restablecimiento del Consejo de Obras Públicas instituido en 1852.

Habiendo asistido hasta la fecha con sus escasos conocimientos en los numerosos asuntos que el Superior Gobierno ha remitido al dicho Consejo, le es satisfactorio reiterar su mas cordial aceptacion del distinguido puesto que el Sr. Ministro ha dignado conferirle, y se permite observar de paso sin ostentacion, que lejos de buscar renumeracion por tales servicios, mas bien se considera privilegiado en poder prestarlos todo vez que propendan al adelanto y bien estar del pais.

Solo resta al que firma aprovechar esta oportunidad de ponerse á las órdenes de S. E. y saludarlo con la mas respetuosa consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Eduardo Taylor.

Buenos Aires, el 10 de Septiembre 1855.

Señor P. Mouillard, Ingeniero.

A Son Excellence Dr. D. Valentin Alsina, Ministre du Gouvernement.

Monsieur le Ministre:

J'ai l'honneur de vous accuser réception du décrèt portant rétablissement du conseil des travaux publics créé en 1852.

J'accepte avec plaisir les fonctions de membre de ce conseil.

Elevé au milieu des merveilles de l'industrie par les hommes qui, après avoir donné le mouvement industriel à la France sont restés à la tête de ce mouvement, je serai heureux de mettre en toute occasion à la disposition du gouvernement supérieur de la province de Buénos-Ayres, le fruit de leurs leçons, et le reflèt bien affaibli de leur savoir.

Quelque soit l'importance de la tâche qui m'est confiée, Monsieur le Ministre, je m'efforcerai de répondre à la marque de haute confiance que me donne le gouvernement en mettant mon dévouement à la disposition du système d'améliorations générales dans lequel Buénos-Ayres parait être entré d'une manière si complète.

Veuillez agréer,
Monsieur le Ministre,
L'assurance de mon profond respect et de mon entier dévouement

L'ingenieur, membre sociétaire de la société centrale des ingénieurs civils de Paris, Chargé de la direction du chemin de fer de l'Ouest de Buénos Aires.

F. Mouillar.

Buenos Aires Setiembre 13 de 1855.

Señor.—

Tengo el honor el honor de acusar recibo de la comunicacion de S. E. fecha 8 del presente en la que se comunica mi nombramiento como miembro de la Comision de Obras Públicas.

Tengo mucho gusto en aceptar este nombramiento con el deseo de cooperar en promover las Obras Públicas en Buenos Aires.

Soy del Sr. Ministro humilde servidor.

Guillermo Bragge.

A S. E. el Ministro de Gobierno.

Departamento General de Policia. } Buenos Aires, Setiembre 13 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S., que segun los partes recibidos de los Comisarios de Seccion, no ha ocurrido en la ciudad novedad alguna, hasta esta hora que son las nueve de la noche.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policia. } Buenos Aires, Setiembre 13 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno, Dr. D. Valentin Alsina.

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. S la única ocurrencia que ha tenido lugar en la ciudad despues de su último parte de las nueve de la noche anterior.

Como á la una y media de la mañana conduciendo el sereno de la manzana núm. 4 á un individuo por haberle traspasado el cuerpo á otro de una estocada, se le escapó, y refugiándose en su casa sacó un fusil para acometer al sereno; pero este logró desarmarlo y lo condujo preso al Departamento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

Departamento General de Policia. } Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Al Sr. Ministro Secretario de Gobierno Dr. D. Valentin Alsina.

Tengo el honor de dar cuenta á V. S. que desde mi último parte de las nueve de la noche anterior, hasta esta hora que son las doce, no ha ocurrido novedad alguna en la ciudad.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Cayetano M. Cazon.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 15 DE 1855.

La situacion financiera.

Un desiquilibrio entre las rentas y los gastos amenaza el año entrante, y otro de igual tamaño existe en el presente.

Si el primero podria atribuirse á los hombres que administran actualmente el Estado, no asi el segundo, cuyo computo se hizo por otros en el año anterior.

Muchas de las obras ademas que hoy pesan sobre la situacion, traen su orijen de atras. Ellas forman, cualesquiera que sean los errores de detalle, el legado honroso de una administracion á otra.

Lo único nuevo que ha tenido parte en la falta de equilibrio este año, y que la continuará el que viene, es la proyectada espedicion al desierto.

¿Pero qué significa esta espedicion? es acaso un paseo que podemos dejar de hacer?

En su objeto, y en las proposiciones que abraza, es toda una guerra.

Los indios no son hoy lo que antes. Conocen gran parte de los recursos militares, enseñados por nosotros mismos. Están aumentados con tantos años de paz, y tienen á sus espaldas numerosas haciendas que defender, si hemos de dar crédito á las relaciones que se hacen.

A creer estas tambien su movilidad es superior á la nuestra; cada ginete tiene los caballos que quiere, mientras que nuestro ejército, ni con los millones que se han gastado, tendrá mas que dos por hombre.

Si tuviésemos en brazos á la Confederacion, nos parece que no necesitariamos ni mas recursos, ni mas tropas para espedicionar.

En una guerra de este jenero, por otra parte, que no es solo contra las huestes de indios, sino tambien contra el espacio, muy probable es que no baste el esfuerzo de un año.

Desde que querramos ganar terreno, defendiendo, será preciso caminar lentamente, y uniendo el sistema de colonizacion, al amparo de una mejor línea de frontera, con el de guerra.

De lo contrario, correriamos riesgo de una espedicion como la que hizo el famoso Rosas, que todo lo recorrió pero nada conquistó, porque su fin no era ganar terreno en el desierto, sino en la ciudad.

La verdadera cuestion es, pues, si tímidos en demasia, ó aleccionados por la esperiencia, debemos suspender esas obras gigantescas para nuestros medios que tenemos emprendidas y que parecian reclamar los progresos del pais.

Como apéndice, conviene tambien resolver con tiempo, si las necesidades del tesoro, y el recargo de los contribuyentes es tal en nuestro pais, que apesar de las reconocidas ventajas que habria en una espedicion á los indios, forzoso nos sea reducirnos á la defensiva en el terreno ocupado, y que si bien no está exenta de gastos pesados, no los producirá tan grandes como la espedicion.

Resuelvase todo esto, que para la afirmativa como para la negativa hay en nuestra opinion, razones muy poderosas.

Pero no se diga, como empiezan á decir algunos, que la administracion actual tiene la culpa de la falta de fondos que se ha sentido para concluir este año, y del déficit que está en perspectiva.

Cuando las Cámaras el año pasado, en su ansia por hacer respirar á este pueblo desgraciado las comodidades propias de una ciudad grande, votaba gastos sobre gastos, ¿no despues de sancionado el presupuesto, el ministro de hacienda entonces gritaba, cuidado, señores, van á faltar rentas, y el público se reia, y todos nos reiamos.

En el furor que dominaba, los mismos que hoy empiezan á hacer cargos por la escasez de fondos que se siente, decian, eh, ocurra el ministerio al crédito, que no sabe el ministerio la palanca prodigiosa que es el crédito? Con cuyo motivo el ministro habló contra el empréstito ingles, y en su favor oimos cosas muy lindas que no nos han salvado de él.

Otros dijeron, todo saldrá de la aduana. Bajemos los derechos de importacion, y duplicaremos nuestra renta por ese lado. El ministro seguia diciendo, esas son historias. Algo aumentarán las entradas de aduana, pero no lo que se figuran los sostenedores de esas ideas, y con él votaban los que ahora se manifiestan sorprendidos del déficit.

Luego la falta de recursos es ó debe ser mas natural para ellos que para los contrarios. Quítense los gastos del muelle y de la aduana, que son obra suya, y de la fuerza de las cosas: quítese la espedicion á los indios, que es hasta ahora la única idea dispendiosa de la administracion actual; y no habria necesidad de ocurrir al Banco por los seis millones de fondos públicos, ni el horizonte financiero del 56 se nos presentaria turbio.

Estamos, nos parece, envolviéndonos, sin sentirlo, en controversias que nada justifica, y en que los roles se cambian, con descrédito de todas las teorias y hombres.

Los que iniciaron el año pasado el aumento de los impuestos, en nombre de los mayores gastos, que se exijian de la administracion, no pueden hoy resistir el impulso dado, con visos de imparcialidad. Las necesidades aumentan. Preciso es aumentar los impuestos; sino se ha de ocurrir al empréstito.

Un medio habia y hay de no recargar aquellos. Medio, que equivaldrá para nosotros á las minas de California con mas razon que el Banco de depósitos. Este medio es la ley de tierras. Pero la Providencia no ha querido que esta ley sea presentada y sancionada este año y preciso será pedir al impuesto lo que la tierra no dá.

Resuélvase que la espedicion al Sud, es imposible por falta de dinero; pero no se diga tampoco, como se susurra entre algunos, que carecemos de hombres competentes para aquella guerra, figurándose que solo el indio, ó el paisano y militar que ha vivido entre los indios, es capaz de escarmentarlos.

Para rechazar estas ideas, nosotros no necesitamos sino echar la vista sobre el ejército que llevó Rosas al desierto. Se componia de lo mas selecto de ese jénero, y él mismo era el indio mayor. ¿Qué produjo? Algunas papas.

Las últimas escaramuzas nos han enseñado tambien un poco á este respecto. Los paisanos jinetes, sin el batallon de infanteria, habrian abandonado el campo al número y disciplina que segun parece no es inferior de los salvajes.

En suma, la situacion financiera está en nuestras manos. Alcemos la válvula el dia que el agua llegue á la garganta, y la habremos salvado como el Banco se salvó rebajando el interes. Una situacion semejante no merece tantos cuidados, ni es á propósito siquiera para bandera de oposicion.

Los Indios en San Antonio.

Con fecha 10, el Coronel D. Emilio Mitre comunica que en ese momento acaba de recibir la noticia de que la estancia de San Antonio (partido del Tandil) habia sido invadida por los indios, y sorprendida segun parecia la guardia.

En consecuencia, se ponia en marcha sobre ellos desde las puntas de Tapalqué, donde se hallaba acampado, con las fuerzas de su mando, ascendentes mas ó menos á mil seiscientos hombres, de los cuales novecientos son veteranos.

Estando Tapalqué distante de dicha estancia, como diez y ocho leguas sobre la misma línea de frontera, y teniendo el esprasado coronel mas de cuatro mil caballos de que disponer, es muy posible que les dé alcance y escarmiente.

La fuerza que guardaba el punto de San Antonio era el escuadron de Ocampo: que como se sabe acababa de sufrir una desercion, así es que no habia en el sino cincuenta hombres, cuando se dice que los indios han atacado.

Tales son los hechos, como hasta ahora se conocen por el Gobierno, en la parte militar, y nos apresuramos á darlos, para que no se desfiguren, como de costumbre. Los indios son nuestra epopeya actual, á falta de guerra con cristianos.

HECHOS LOCALES.

Procuradores—¿Qué es un procurador de número en los tribunales de justicia? Un servidor muchas veces útil para la secuela de los asuntos contenciosos, pero las mas, innecesario, y lo que es peor forzosamente impuesto al litigante.

Un individuo tiene que iniciar una demanda, y ya porque reside en el campo ó porque sus atenciones no se lo permiten, no puede hacerlo personalmente; mas sinembargo tiene una persona de su confianza y de su amistad á quien encomendar el negocio que naturalmente ha de dirijirlo un abogado, ¿podrá dar su poder á esta persona? De ninguna manera, porque una disposicion vigente ordena que el poder ha de conferirse á un procurador de número. De suerte que á mas de los gastos de abogado, escribano, papel sellado etc., el litigante tiene por apéndice la gotera del procurador, que por supuesto esplota hábilmente su industria forzosa y robustece su alforja con una buena dósis pecuniaria por adelanto de espensas y trabajo personal que todavia no se ha puesto en ejercicio.

De aquí resulta que atendida la morosidad de los juicios, cuando el asunto no ha andado el tercio de su carrera, el procurador que ha consumido el primer refuerzo ó que le ha dado una conveniente aplicacion, se torna moroso en sus diligencias, y el pobre litigante tiene que bregar contra este nuevo estorbo, causándole no poca aflicion el pensar que no le queda otro medio de vigorizar la actividad decreciente del procurador que aflojar una segunda cuota adelantada. Y no se crea que haya de acongojarlo esta pesadilla, porque no cada un poneria fin la peticion de *necesario* procurador que con palabras *ad hoc* sabe menearlas para que las espensas se deslicen rápidas del bolsillo de su poderdante al suyo.

Francamente cuéstanos comprender como declarada por la Constitucion del Estado la libertad de industria, haya todavia entre nosotros esas industrias forzosas de que precisamente ha de servirse el público aun cuando tenga otros medios menos gravosos de hacerlo.

Un procurador de número no es en realidad otra cosa que un corredor de pleitos que, como un corredor de la Bolsa, presta sus servicios á quien se los exije. Pero tan ridículo nos pareceria el que se obligára á un comerciante á hacer sus negocios por corredor precisamente, como á un litigante que no puede personalmente seguir un asunto á servirse de un procurador.

Pero no es esto solo.

Suponed que un litigante se decide á correr en persona las diligencias del litis que ha iniciado. En la primera instancia todo anda bien, porque el interesado agita la marcha rápida del negocio. Pero este va en apelacion á la Camara: entonces es otra cosa. Alli tiene forzosamente, quiera ó no quiera, que acudir al *indispensable* procurador, viviente *sine qua non* el pleito moria. Ante la Exma. Camara de Justicia de un pueblo democrático no pueden presentarse sino los procuradores de fraque negro, á semejanza de aquellos felices tiempos del chupetin y del pelucon: las partes interesadas no pueden penetrar en el sagrado recinto.

¡Pobres litigantes! Dos instancias hay en la Camara: para ellas hay que afrontar el gasto del poder del procurador, y las espensas y los honorarios y las regalias si el pleito termina felizmente. Mas como son dos cuando menos las partes, siempre ha de concluir felizmente el asunto para uno de los afortunados procuradores.

La ventaja que estos proporcionen, no las divisamos por mas que abrimos bien los ojos para verlas, porque desde que siempre van acompañadas de los letrados directores en las vistas de las causas, lo mismo podrian los interesados concurrir con estos.

Nosotros no vemos otra cosa que un abuso en perjuicio de los litigantes, y esto lo decimos sin intencion de ofender á nadie. El remedio está en los doctores de la Exma &a.

No por esto estamos contra los procuradores: ellos pueden prestar por sus conocimientos y práctica servicios muy útiles á quienes quiera ocuparlos. Estamos si contra la imposicion forzosa.

Los Treinta Años—Este drama aunque algo exagerado en su argumento, es no obstante de alta moralidad, y notable por la variedad y bella coordinacion de sus escenas. Los caracteres del jugador, del falso y traidor amigo, de la esposa fiel y sumisa á su adversa suerte, están trazados con maestria por el autor.

Este drama es de agradables recuerdos para el pueblo de Buenos Aires, porque en él ha visto figurar á renombrados artistas, como un Casacuberta, como un Lapuerta, y otros. Asi es que fué representado anoche en medio de un concurso numeroso, el cual, sentimos decirlo, no salio complacido de su ejecucion.

A ecepcion de la señora Matilde y de los señores Enamorado y Reyna, los demas no habian estudiado bien su papel.

El Sr. Torres no tiene naturalidad ni aplomo en el desempeño de su rol. Es exagerado y algo brusco en sus maneras.

El Sr. Lutgardo Gomez, en quien reconocemos un artista de mérito, tropezaba á cada paso con el apuntador.

En fin, baste decir que el protagonista en los treinta años estubo muy distante de parecerse no ya á un Casacuberta, sino ni á un Benito Ximenez.

Una adquisicion importante —Nos consta que la Empresa del Teatro de Colon ha recibido ayer una comunicacion del Sr. D. Mariano Sarratea, residente en Valparaiso, á donde este caballero á nombre de la Empresa referida, ha contratado para este teatro el célebre pintor escénico D. Rafael Georgi, el cual debe estar ya en camino para esta ciudad.

Con este motivo el Sr. Sarratea felicita muy entusiasta á los Empresarios del Colon por la importante adquisicion que han hecho, trayendo para decorar el nuevo teatro á un artista tan distinguido; así los diarios de Valparaiso lamentan muy sensiblemente la pérdida que hace Chile con la ausencia del famoso decorador Georgi, asegurando que pasarán muchos años sin que aquel destino consiga obtener un artista de tanto mérito.

Tambien sabemos que está en camino un célebre maquinista contratado en Paris por el Sr. Dupont ajente de la empresa del Colon.

Felicitamos sinceramente á los empresarios por sus loables esfuerzos en adquirir lo mejor para el Teatro de Colon, sin economizar dispendios cuantiosos. El público les debe ya el hermoso aspecto del edificio que ha sostituido á las ruinas del viejo Coliseo. Mañana se felicitará de asistir á las exhibiciones dadas en un teatro elegante y digno de la altura en que se halla Buenos Aires.

Cuartel de la escolta—Ayer hemos presenciado un hecho en la puerta de ese cuartel que hace poquísimo honor á sus soldados, y que dá una muestra muy poco favorable de su disciplina.

Se hallaban varios soldados de la guardia en la puerta cuando pasaba un muchacho vendiendo pasteles á quien llamaron al pasar; el inocente muchacho se acercó alhagado con la idea de la venta y descubrió su tablero, entonces dos ó tres soldados le tomaron pasteles, y cuando el muchacho les exigió el pago lo echaron de allí á empujones amenazándolo con darle de palos sino se retiraba. Todo esto pasaba delante del centinela que impasible presenciaba este escándalo, y permitia que en la puerta del cuartel se despoje á un infeliz usando para ello de la fuerza. Es de notar que esta tropelia no es la primera vez que sucede, pues segun se nos dijo allí, era costumbre hacerlo con los naranjeros, torteros, &a.

El Sr. Comandante de este cuerpo y sino la Inspeccion General de Armas, deben tomar sus medidas para evitar estos abusos. ¿Qué dirá de nosotros el estrangero cuando ve que en las puertas de los cuarteles se abusa de la fuerza para arrebatar á un pobre muchacho el fruto de su trabajo? Oh! esto es imperdonable é indigno de la disciplina y honor militar.

Salida del Asuncion—Los que ayer temprano paseaban el muelle tuvieron ocasion de presenciar un espectáculo nuevo que se ofrecia por primera vez en Buenos Aires, y que debió tener lugar el 11 de Setiembre.

El vapor "Asuncion" que salia para los puertos del Uruguay se acercó como á las 8 á la escalera del muelle para recibir los pasageros que iba á conducir, y despues de estar estos abordo, dió movimiento á la máquina y partió rápidamente á poco mas de las 9. El "Asuncion" al partir disparó tres cañonazos y su tripulacion dió varios hurrahs!

Apesar de la hora el muelle se hallaba sumamente concurrido de personas que miraban llenas de placer y entusiasmo esta conquista del adelanto y pregreso en que ha entrado nuestro pais, y lo es por cierto el embarcarse en un vapor sin necesidad de lanchas y carretillas.

Es una coincidencia notable de que, el "Asuncion" ha sido el primer vapor que se ha construido en Buenos Aires y el primero que atraca al muelle para recibir carga y pasajeros.

Un café de lujo.—Hace tiempo que en el local del antiguo café de catalanes se practicaban grandes reformas y se preparaba uno de los mas lujosos y bellos establecimientos de esta clase que tendrá la capital; esta noche es la destinada para que el público juzgue de estos trabajos, y podemos asegurar que ha de quedar satisfecho, pues habiendo tenido ocasion de visitarlo hemos podido juzgar del lujo y elegancia de los adornos, asi como de la comodidad y desahogo que ofrece á la concurrencia; á este respecto creemos que el café de la Armonia es el mejor de Buenos Aires.

6º tomo de la Amalia—Está ya concluido y se halla en venta en los parajes de costumbre, segun se verá por el aviso correspondiente. En este 6º tomo empieza la parte que quedó interrumpida, así es que ofrece mas novedad que los anteriores.

Beneficio de Fragoso.— Debe tener lugar hoy segun lo anuncia la "Esperanza" diario redactado por el beneficiado y que solo sale á luz cuando este tiene beneficio. Parece tambien que esa noche tendrá lugar la inauguracion de una escuela de niños, en que Fragoso dará lecciones gratis.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

SEÑORES JUECES:

Sabado 15.

Sres. Cernadas, Pica y Carreras—Los síndicos del concurso de Da. Marcelina Cuello con los albaceas de D. Eusebio Almiron sobre nulidad de una transaccion—Apelacion—Abogados Dres. Saenz Peña y Esteves Saguí.

Los cinco Señores—Da. Cármen Vicimels con D. José Melian sobre cobro de pesos—Apelacion—Abogados Dres. Valencia y Gondra.

Juez semanero—*Sr. Villegas.*

Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855.

Escribano de semana—*Tomas Castro.*

POLICIA.

Don José Maria Anguita asentista del alumbrado público, ha sido multado con arreglo al contrato, por faltas en que ha incurrido en 1570 $.

Buenos Aires Setiembre 14 de 1855.

El Comisario de órdenes.

Santiago Mendez.

Bolsa de Comercio.

Setiembre 14.

METALICO.—Se han vendido 19,542 onzas—
Primer precio 345
Siguientes de 345½ á 346
Ultimo precio 346

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 14.

Twyford Hall y ca., Santa Rosa 12—2 fardos lona ancha, 4 idem paño de poncho, 4 idem paño, 4 idem casimires.

Jorge Bell y ca., San Francisco 66—20 toneladas carbon de piedra.

Dickson y ca., Representantes 17—1 cajon zarazas anchas, 1 idem lino liso.

Jacinto Caprile, Cuyo 63—39 chapas mármol, 11 cajas idem, 4 morteros idem.

Arturo Blanck, Representantes 59—500 tablas pino.

Rosental Gayen y ca., Reconquista 18—90 cajones ginebra.

Bunge Bornefeld y ca., Defensa 70—67 cajones fusiles, 45 cuñetes tachuelas, 3 idem clavos, 13 cajones fósforos, 1 idem botones de seda, 3 fardos casimires de colores.

Cornelio Saavedra, Santa Rosa 126—28 cajones muebles surtidos, 62 idem cerveza.

Salvador Pondal y ca., Piedad 29—12 pipas vino tinto.

R. y J. Carlisle, Piedad 100—4 fardos lustrinas.

J. N. Bieber y ca., Reconquista 11—1 cajon naipes.

Cárlos Jaguier, Belgrano 65—160 zuelas.

Narciso Martinez é hijos, Belgrano 65—184 barricas azucar, 60 medias idem.

Binoud y Lafourcade Merced 99—41 barricas vino tinto.

Allende y Pisorno, Defensa 177—4 pipas vino tinto, 4 medias idem.

Pablo Halback y ca., Plaza de Lorea 16—10 toneladas carbon de piedra.

A. J. Ribolta, Defensa 108—129 ollas de fierro.

Saturnino Soriano, Maipú 50—17 cajones fideos, 40 bolsas arroz, 4 cajones cigarros.

Lohman Mein y Ca., 1 cajon mariposas, 3 idem tijeras de trasquilar.

Juan Francisco de la Serna, Belgrano 48½. 150 bolsas arroz, 280 sobornales yerba.

Samuel B. Hale y Ca. Balcarce 152. 150 arados con sus útiles, 15 atados palas, 30 tablas pino, 11 barricas campeche, 6 cajones maquinarias, 15 idem tipos de imprenta, 48 bultos idem, 11 fardos liencillo.

E. Sehroeder y Ca. San Martin 94. 1 cajon corbatas de seda, 2 idem cintas de color, 1 idem genero de seda para chaleco, 1 idem pañuelos de manos.

José C. Rosa, Belgrano 104. 61 rollos tabaco.

Coneyh Levy y Ca. Perú 7—1 cajon frascos de vidrios, 2 idem acordiones, 1 idem marcos dorados, 1 idem medias medias crudas para hombre.

Treussein y ca., Federacion 77—190 damajuanas cebada.

Zimmermann Frazier y ca., Defensa 69—10 barricas harina de maiz, 1 cajon tabaco, 1 idem sillas, 1 idem añil.

Hartenfelds é hijos, Federacion 26—655 piezas madera.

Vicente Casares é hijos, Balcarce 96—450 piedras de vereda.

Eduardo Lumb y ca., Perú 12—2 cajones cubiertos, 1 idem idem de marfil, 1 idem cerraduras de puerta, 1 barrica espejos, 1 idem candeleros, 1 cajon escopetas, 1 idem tijeras, 1 barrica cuchillos de saladero y chairas, 4 idem rondanas de fierro, 3 idem tinta surtida, 1 cajon papel de carta, lacre y libros, 1 id. encomiendas, 4 idem muestras.

Arturo Hargreaves, Santa Rosa 37 1½—1 barrica martillos.

G. H. Fein y ca, Perú 30—1 cajon cortes de pantalon, 1 idem terciopelo, 1 idem corchos, 5 idem balanzas.

Juan Best, hermanos, Federacion 66—1 cajon muselinas, 3 idem cocos.

Diego A. Thompson y ca., Reconquista 22—1 cajon alemanicos.

Tomas Pietranera, Balcarce 42—10 pipas vino.

Alfredo Barber y ca., Perú 13—8 cajones hachas, 4 idem hilo de zapatero, 8 cuñetes puntillas, 2 idem cuchillos, 1 barrica aldavillas.

Lopez y ca., Santa Rosa 167—20 barricas vino tinto, 4 pipas vino.

Leinau, hermanos y ca., Reconquista 51—2 cajones visagras, 1 idem taladros, 1 idem tenazas, 2 idem tornillos.

Nicholson Green, y ca., Piedad 117—5 fardos tela de poncho.

Juan Carranza y ca., Santa Rosa 80—100 bolsas arroz.

Gifford hermanos, Piedad 106—5 cajones muselina.

Croker Hall y ca., Victoria 29—3 fardos bayeta de medio pellon.

Zamaran y ca., San Francisco 71—15 barriles pimenton.

Agustin Repetto y ca., Perú 66—45 barricas azucar. 33 medias idem.

Juan Miguel Villarrasa, Defensa 81—10 bordalesas vino.

Diego Black é hijo, Piedras 101—820 tablas pino.

Pedro Cirer, Piedad 37—20 barricas arroz.

Freyer hermanos, Santo Domingo 70—84 cajas azucar, 8 id. tabaco.

Lohmann Meyn y Ca. Sta Clara 44—1 cajon mariposas, 3 idem tijeras de trasquilar, 1 cajon fosforos de cera, 1 idem cajas de música, 60 juegos porta viandas.

J. T. Blakeway y Ca San Martin 90—1 barrica muestras de loza.

Bartolomé Viale y hermanos, Reconquista 52, 2 bultos zapatos de charol 1 idem camisas de hilo, 1 idem seda de coser, 1 idem cuerdas, 2 bultos manteles y servilletas, 1 barril azucar de leche purgante, 2 cajones aceite de almendra, 11 idem maná, 3 idem goma arábiga, 2 idem goma domar, 1 cajon ongos, 28 quesos, 12 barriles conservas, 4 idem atum, 1 idem anchoas, 4 cajones almendras, 103 canastos cebollas, 5000 cabezas de ajo, 12 canastos de paja.

Juan Easmant y ca.—25 correajes, 49 cajones fósforos, 2 idem lámparas solares, 4 bocois útiles idem, 10 cajones hachas y hachitas, 30 cajoncitos zapatos de goma, 20 cajones botines claveteados, 12 mesas de comedor de roble. 20 cajoncitos zarzaparrilla de Bristol, 30 idem aceite bacalao, 100 gruesas píldoras de Brandreth, 1 cajon píldoras y ungüento de Holloway, 20 fardos lienzo liso americano, 4 cajoncitos Dopodeloc, 1 idem mercurio dulce, 1 cajon pasta orozó, 1 id. hipecacuana en polvo, 1 cajon alhces, 1 idem jalapa en polvo, 1 cajon azufre en polvo, 5 idem chloruro de soda, 1 idem cardenillo, 1 idem cochinilla, 1 idem azucar de leche, 1 idem soda purgante, 1 idem idem refrescante, 1 idem tinta de marcar, 1 idem éter sulfúrico, 1 idem agua Laura Ceri, aceite almendras amargas, esencia neroli, goma munka, stramonio ó chamico, carmin, cápsulas, aceite bacalao, 10 barricas semilla de lino, 20 cajones frasquitos azogue, tártaro emético, 10 bolsas lino en polvo.

PUERTO

ENTRADAS DE ULTRAMAR—Dia 14.

Montevideo, vapor de guerra ingles "Sharpshooter."

Rio Janeiro el 12 de Agosto y Montevideo el 12 del corriente polacra española "Amable Teresa" de 215 toneladas capitan P. Julia, á F. Arango con 1,634 barricas y 599 sacos harina, 306 idem fariña.

Bahia, barca brasilera "Generosa" á A. T. Ramos en cuarentena.

ENTRADA DE LOS RIOS—Dia 14.

Montevideo, balandra "2 Compadres," á L. Areal 5 pipas agrio, 6 carradas leña.

Santa Fé, goleta "Cabaza," á F. Zarsa 200 fanegas carbon, 50 rayos, 12 cueros vacunos.

HAN CERRADO REJISTRO—Dia 14

Patagones, goleta inglesa "7 de Marzo," por T. Gowland con efectos de tienda, y almacen.

SALIDAS—Dia 13.

Brasil, barca brasilera "Saudade," en lastre.
Liverpool, idem holandesa "Vryhandel."
Brasil, polacra brasilera "Marinho 3. º."
Brasil en lastre, bergantin goleta nacional "Colombo."
Indias en lastre, fragata americana "Palestine."
Havre, fragata francesa "Marguerite."

DIA—14.

Brasil, bergantin goleta brasilero "Henrique."
Uruguay, vapor americano "Asuncion."

LLEVAN BALIJA.

Montevideo, pailebot nacional "Antonito."

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL DE LA VICTORIA.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.

FUNCION ESTRAORDINARIA,

A beneficio del primer actor de caracter jocoso

D. FRANCISCO FRAGOSO.

EL SABADO 15 DEL CORRIENTE.

Despues de la sinfonia de costumbre abrirá la escena con la graciosa comedia en tres actos del conocido literato español D. Mariano Pina cuyo título es—

EL REY DE LOS PRIMOS.

Baile por todo el cuerpo coreográfico dirijido por el señor Casas.

Terminando el espectáculo con la caricatura cómica en un acto, titulada—

EL MAESTRO DE ESCUELA,

En la que tomarán parte 16 niños dirijidos por el beneficiado.

12ª funcion de la 2ª temporada.

El Domingo 16 del corriente.

1. º—Sinfonia.

2. º—La aplaudida comedia en 3 actos—

LAS PESQUISAS DE PATRICIO.

Dirijida por el señor Fragoso.

3. º—El Baile titulado—

GALOP DE LA PANDERETA.

Dirijido por el Sr. Casas y en el que bailara la Sra. Bueno y todo el cuerpo correográfico.

4. º—La zarzuela nueva en un acto—

BUENAS NOCHES SEÑOR DON SIMON.

Esta chistosísima zarzuela es de las que mayor èxito han tenido en todos los tearros, habiéndose esmerado los actores del nuestro para que salga con toda lucidez.

A LAS 7½ EN PUNTO.

ESPOSICION PUBLICA.

NUEVAS FIGURAS DE CERA.

El Director de esta esposicion avisa á los numerosos aficionados que cuenta esta amena é instructiva diversion, que desde el domingo 9 del corriente se hallarán espuestas varias figuras nuevas cuyo detalle se omite para mayor sorpresa del espectador.

Está patente todos los dias desde las 6½ de la tarde adelante en la calle de la Reconquista número 32, esquina á la de Piedad.

Entrada 5$ cada persona.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1.

Esquina á las calles FEDERACION Y PERU.

Esta elegante sala de recreo, punto de reunion de la sociedad distinguida, está abierta al público todos los dias desde la seis de la tarde hasta las once de la noche.

El Museo se compone de 18 cuadros escogidos, que se mudan los domingos; durante la semana se exhiben los cuadros que se dignen pedir las familias.

El piano está tocado por el Sr. D. F. Espinosa.

Los diarios la *Tribuna*, el *Nacional*, la *Cronica*, el *Orden*, el *Hablador* y el *Comercio del Plata*, están á la disposicion de los visitadores.

La entrada queda fijada en 5 ps., hay medias entradas para los niños; y para complacer á numerosos aficionados se harán abonos mensuales y personales en 60 ps.

CUADROS EXHIBIDOS ESTA SEMANA.

1—Espedicion á la Crimea.
2—Nápoles: vista general y pintoresca,
3—Baden-Baden.
4—Salida de los Israelitas de Egipto: cuadro por Martin.
5—Bahia y ciudad de Turin.
6—Despedida de los marineros: cuadro por Duval.
7—Abadia de Ivetor: Normandia.
8—Bahia de Montevideo: efecto de noche, cuadro original al olio por el Sr. Don Antonio Somellera.
9—Catedral de Málaga.
10—Naufragio del Hércules; navío Norte-Americano.
11—Interior de la Iglesia de la Magdalena en Paris.
12—Londres.
13—La noche: cuadro por Peringer, perteneciente al Museo imperial de Francia.
14—Brood: fortaleza de Eslavonia.
15—Madrid.
16—Puente suspendido de San Sever.
17—Rio de Janeiro: la Gloria; cuadro por el Sr. Don Antonio Somellera.
18—Córcega: una ensenada al ponerse el sol.

AVISOS NUEVOS.

Barraca á alquilar—Se alquila una muy espaciosa y bien situada, en la calle de Potosí, á inmediacion de la Plaza Lorea, dicha barraca por su grande estencion y comodidad se puede destinar tambien para otros negocios como para corralon de maderas, depósito de carbon etc. para tratar ocúrrase núm. 128, San Martin. s15—7p

Se vende una casa quinta de 70 varas de frente y 70 de fondo haciendo esquina á las calles de Chile y Lorea con un edificio nuevo, y todo cercado de pared, poblada de riquísimos arboles frutales; alli mismo pueden ocurrirá verla y para tratar á la calle del Parque núm. 254. s15—4p

En la barraca de los Sres Casares en el mercado 11 de Septiembre existe un paquetito de cartas para D. José Maria Villar que fueron sacadas equivocadamente por otro señor del mismo nombre son de interes para el verdadero Villar á quien pagando este aviso y otros que se han publicado se le entregaran. s15—3p

Se alquila una hermosa casa calle de las Artes núm. 235, recien edificada, tiene fondo completo siete piezas y demas oficinas necesarias; para verla en la casa contigua estan las llaves, y para tratar ocurra á la calle de la Victoria 154½, almacen de comestibles. s15—3p

TOMO 6. º

DE LA

AMALIA.

POR EL SR. D. JOSE MARMOL.

Se ha publicado y se halla en venta en la libreria Central calle Victoria No. 49.

PARA LA VILLA DE MERCEDES.

Dilijencia Porteña.

Saldrá para dicho destino el martes 18 del corriente á las 4 de la mañana y regresará el dia 22 del mismo. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen de zapatos de D. Eduardo Noni haciendo cruz con San Miguel, ó al almacen del Sr. Roel sito en la Plaza Nueva, donde encontrarán con quien tratar.

A los que edifican—Se vende un terreno con lo en el edificado, el cual tiene 17½ varas de frente y 70 de fondo, situado en la calle de Maypú entre las calles del Paraguay y Charcas con frente al Oeste: tambien se venderá la mitad. Para tratar ocúrrase á la calle del Perú núm. 86 de 10 de la mañana á 3 de la tarde.

Terreno en venta hay uno de 100 varas de frente con 150 de fondo situado á 22 cuadras de la iglesia de las Monjas Catalinas para el Oeste, y como á 9 cuadras del mercado 11 de Setiembre; el cual por su situacion y buen terreno es aparente para una quinta de recreo, tambien se venderán las varas que se quieran no siendo menos de 25, su precio 300$ vara. Si al comprador conviene se le dará plazo hasta de 2 años por la mitad de su importe con el interes del 1 p. % mensual: ocúrrase á la calle de Maipú. núm. 209.

EDICTOS JUDICIALES.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente mes, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cristina Rodriguez de Cornell, situada en la calle de Cangallo, parroquia de Balvanera de la Encarnacion, formando esquina á una calle sin nombre, cuyo terreno se compone de 12 varas de frente al Norte, y 31¼ de fondo al Sud, tasada en la cantidad de 48,551 pesos. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir á la oficina del que firma á imponerse de sus tasaciones.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1855.

s15—8p *Mogrovejo.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Manuel R. Garcia, en las tardes de los dias 17, 18 y 19 del corriente mes, y bajo las galerias de la casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate en quien mas diere dinero de contado, de una casa sita en esta ciudad, calle del Temple formando esquina á la del Uruguay, edificada en terreno compuesto de 35 varas de frente al Norte y 38 de fondo, tasada en la cantidad de 74,000 pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, y quieran instruirse de sus pormenores, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1855.

Fernando Segade
s15—3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes de Doña Alvara Garcia, en calidad de acreedores, para que se presenten á deducir sus derechos ante su señoría y por la oficina del que subscribe dentro del tèrmino de treinta dias.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Castellote [hijo].

Por órden superior, se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la propiedad de los terrenos de la Chacarita, para que en el tèrmino de quince dias contados desde hoy dia de la fecha, exhiban en la Escribania Mayor de Gobierno sus respectivos títulos; con prevencion que de no verificarle asi, esos terrenos se considerarán del Estado como lo eran antes.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1855.

Vicente de Basavilbaso.
s15—15p Escribano Mayor de Cobierno.

Se ofrece unaseñora para ama de leche vasca recien venida y que hace un mes ha salido de cuida lo para criar en la casa de los interesados. Para tratar ocúrrase á la calle Tacuarí esncha vieja. s15—3p

Se desean tomar 15,000 pesos á rédito por una casa de doble valor y sin gravámen contra ella. La persona que los tenga y quiera darlos puede ocurrir á esta imprenta á cualquier hora del dia.

Ojo! Ojo! Ojo!—Se vende con accion á la llave con un bonito armazon de vidrieras y su correspondiente mostrador, dicha casa tiene comodidades para habitar una familia, y la posecion inmejorable. Calle Santa Rosa frente al Colegio, núm. 42. s15—3p

Dependiente desea hallar colocacion un jóven recien venido que habla el español y el vasco trae documentos que atestiguan su buena conducta, darán razon en la merceria calle de 25 de Mayo núm. 140. s15—3p

Depósito de ropa hecha DE JORGE TEMPERLAY

Calle la Merced núm. 62.

EFECTOS RECIBIDOS POR EL MOLIERE.

Levitas de paño negro fino, levitas, paleto-levitas y chaquetones de casimir, trajes completos de casimir para hombre, pantalones de casimir de mucha novedad, chalecos idem, camisas blancas de puro hilo, idem pecheras de hilo, idem de algodon camisetas y calzoncillos de franela, idem idem de punto, calzoncillos de jénero de hilo, idem de madapolan, un rico surtido de casimires y jénero de chaleco, un surtido completo de calzado de charol para hombre, sombreros y gorras de todas clases, ropa para niños de 6 años arriba y muchos otros artículos que se venderán acomodados.

Se cortta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños. s15—15p

FUNERALES.

DA. MARIA VILLANUEVA DE PIERES,

[Q. E. P. D.]

Murió el 24 de Agosto de 1855.

D. Augusto Pieres, esposo, D. José Antonio Villanueva, padre, la madre, madre política, hermanos, hermanos políticos y demas deudos de dicha finada, suplican á aquellos de sus amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido esquela de invitacion, se dignen asistir á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral que por ella se hará en el templo de nuestro padre San Francisco, el Sábado 15 del corriente Setiembre á las 10 de la mañana; favor á que quedarán siempre agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo. s12—3p

SE VENDE—Una casa sita en en la calle de Santiago del Estero, frente al corralon de Barrabin, media cuadra antes de llegar á la calle de la Independencia; con un edificio antiguo de cinco piezas, un cuarto de tierra completo de diez y siete varas de frento y 70 de fondo, y árboles frutales—La persona que se interese puede ocurrir á la calle de San José número 72 que encontrará con quien tratar.

Lucia ó un amor en la niñez.

JULIA O LA HIJA DEL VERDUGO.

Mme. Boussuge ó la historia de un pobre.

EL LLANTO DE LA VIUDA.

Dichas novelas forman un volúmen encuadernado con una elegante cubierta.

PRECIO 25 PESOS.

Las mismas se venden tambien por separado, en los puntos siguientes: Libreria Nueva, de la Victoria, idem del Plata, idem de Ortiz, y en la "Imprenta de la Revista", Plaza de la Victoria.

AGENCIA FRANCESA

62—Calle Santa Rosa—62

Escritorio de comisiones, venta y compra de casas, colocacion de dinero á réditos, pasaportes y patentes, cobranza, arreglo de libros, balances, liquidaciones, ventas de establecimientos traducciones, compromisos y contratas, y dilijencias en las oficinas de gobierno, policia, aduana, etc., redaccion de avisos y artículos para los periódicos por un honorario módico.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En el almacen de comestibles y bebidas calle de Cangallo frente al nú n. 414, de la plaza Nueva 6 cuadras para el campo.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará precisamente á mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue—

Loza y cristales surtido jeneral aceite genoves en cuarterolas y damajuanas, azucar remolacha y de Pernambuco, arroz, fariña, fideos, almidon pasas de uva y de higo, nueces, avellanas, cigarros paraguayos, yerba paraguaya, misionera y parnaguá superior, mani, grasa, velas de molde, caña, miel, ginebra, vino frontignan, licor frances fino en botellas chicas, idem del pais, vinocarlon en pipas, 1 estiba superior, leña, carbon, un cuarto de madera con zinc, una cuartilla y media idem de medida, algunas pipas p cascos vacios y otra porcion de articulos y útiles del negocio que estarán á la vista en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de lor señores Zimmermann Frazier y Ca., calle de la Defensa núm. 69.

Seguirá—El lunes 17 del corriente á las once en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un hermosos y muy variado surtido de efectos para tienda y merceria, franceses y alemanes, compuesto de lo siguiente—

Paños negros y de colores finos, casimires negros y de colores para pantalon gustos nuevos, idem para paletots y para uniformes, casinetas, un rico surtido de cortes de chaleco, cortes de muselinas bordadas para vestidos, chale ba barege, pañuelos de baleast bordados, jénero dealgodon para pantalones, brines de hilo, y de algodon ricas clases, corbatas de seda, pañuelos de rebozo de seda, jéneros para vestidos de media estacion, medias, pañuelos algodon, etc. etc.

Para el lunes—Juguetes, juegos de cajas, papel para boticarios, cuchillos de punta de 6 á 7 pulgadas y de 6 á 12, tijeras, cortapinmas, navajas, cubiertos de varias clases, estampas, agujas, agua de colonia, encajes de seda, galones de varias clases, esterillas de seda, piedras de añlar, lápiz de pizarra, ule para pisos, prensas para copiar cartas, rifles, pistolas, etc.

Al mismo tiempo se rematarán en lotes al gusto de los compradores—Una partida de sillas norte americanas de madera y de asiento de esterilla en depósito y despachadas.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm. 147.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos—

30 Pipas vino carlon, 30 balas papel de estraza marca mediana, 400 medios cajones pasas de uba, 12 tarros tabaco negro buena clase, 6 cajones vasos finos, 12 sobornales yerba parnagua, 25 cajones almidon de trigo, 20 barricas sal fina, 15 cuarterolas aseite de patas refinado, jabon negro en panes, algunos cascos coñac, jarros charolados, 50 barricas harina norte americana superior y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Battes Stockes y Ca. calle de Maipú núm. 45—De efectos ingleses en depósito y despachados.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un brillante surtido de efectos aparentes para la estacion y recientemente introducidos compuesto de lo siguiente.

Muselinas, zarazas, idem de colcha, bramantes, lienzos, idem azargados, idem dobl ancho, trué de algodon de varios anchos, uso doméstico para sábanas, género de hilo para id, creas, irlandas, silecias, panas, botones, cotonias, tripe, pellones mantas, jergas, telas de poncho finas, regulares y de algodon, brines de hilo blancos y colores, idem de algodon, géneros para paletós, casimires de verano, listados, cotines, camisetas de seda, cocos blancos, lustrinas, pañueleria de manos de algodon, hilo y bordados, lona ancha, colchas, toallas, paño de la estrella, un variado surtido de bordados, y muchos efectos.

POR EL MISMO.

En el almacen de loza, comestibles y bebidas calle del Buen Orden número 338.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por redondear el negocio todo el surtido de dicho almacen que consiste de un surtido general de comestibles, bebidas, loza, cristales, utiles de negocio, etc. etc. cuyo pormenor se omite por su estencion pero estará de manifiesto el dia del remate.

POR EL MISMO.

En la herreria de los Sres. A. y J. Bell, calle Defensa 188.

El jueves 18 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, todos los útiles y maquinarias de dicho establecimiento consistiendo de lo siguiente—

1 máquina de agujerear y cortar, 1 torno de tornear, 4 fuelles y 4 vigornias, 1 máquina para hacer remaches de cilindro, 4 tornos, 1 terraja, 1 sufridera, máquina de agujerear del banco, claveras, un gran surtido de moldes, planchas de enllantar ruedas, porcion de fierro nuevo y las herramientas del negocio, bujes de carro de once á catorce pulgadas, etc. etc.

POR EL MISMO,

En Barracas inmediato al Resguardo.

El jueves 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura, por liquidacion de sociedad—El pailebot nacional "Jóven Arjentino," de de 24 tns., en buen estado para navegar ó trabajar en la playa, con todo su aparejo, velamen, etc. etc.

POR E. P. DEL CERRO Y CA.

En la tienda de D. Cárlos Somosa situado en la plaza nueva esquina á la callé de las Artes y Merced.

El lunes 17 del corriente á las 11 en punto de la mañana por órden de los acreedores y para liquidacion de dicho negocio se rematarán todas las existencias, armazon y mostrador de la espresada tienda, á dinero de contado.

POR LOS MISMOS.

En su casa calle de la Victoria núm. 45.

El miercoles 19 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á dinero de contado, de un rico surtido de alhajas francesas recien desembarcadas, cuyo pormenor es el siguiente—Cadenas de oro para hombre, id. para señora, sarcillos, prendedores y pulceras esmaltadas, botones para camisa, id. para chaleco, id. para puños de camisa, anillos lisos, id. conpiedras y esmaltados y otras alhajas.

En seguida se rematarán los siguientes efectos de tienda y merceria á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Lonas, pellones tucumanos, id. ingleses, telas de poncho mezclas, zarazas de varias clases, bramantes, muselinas en corte, id. en piezas, camisas montecristo, id. de hilo y vistas de hilo, camisolines y mangos de varias clases, medias, pañuelos de manos, id de rebozo, lustrinas, casimires de verano, toallas de hilo, id. de algodon, barege para vestido, hilo de ovillo y de carretel, agujas, guantes para niños, hevillas, botones de nacar y otras clases, sombreros de felpa negros, fleco de seda, sinta de razo, id. de liston tijeras, cajas vacias, broches, tiras bordadas, enaguas, encajes y otra porcion de articulos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de aseguradores—Cinco fardos de lienzo doble ancho, tres angostos (tres de lona) sombreros de castor y otros efectos mas.

POR MARIANO BILLINGHURST.

En su casa calle Santa Rosa núm. 68.

En la carpinteria calle de Santa Rosa núm 343.

El lunes 17 del corriente á las 11 en dunto, se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—

2,000 á 2,500 varas madera de algarrobo aserrado oomo para marcos y algunas puertas nuevas con marcos.

Al mismo tiempo dos carretas del trafico de la aduana enyantadas con ejes de fierro nuevas flamantes.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los artículos siguientes—Ponchos ingleses, mantas, pañuelos de algodon de colores, idem blancos con guarda, jergas inglesas, brines de hilo, agodinas, muselinas para bolados, génerο de seda para idem, carpetas de mesa, pañuelos de rebozo, papeles de seda, paltoses de verano, pañuelos de hilo bordados, guantes de cabretilla, corbatas de seda y otros varios articulos. 4 Cajones sombreros de paja de la China, 2 id. id. de Chile.

POR EL MISMO.

Calle de Santa Rosa núm 68.

De muebles nuevos y usados.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, porcion de muebles como ser—

Comodas, roperos de caoba, 2 pianos cuadrilongos, uno id. perpendicular, sillas americanas de madera, armadas y desarmadas, 2 cajas de fierro para guardar dinero, sillones de amaca, 1 mesa de comedor, lámparas y otros adornos que estarán á la vista.

POR CARLOS RISTORINI Y CA.

Muebles etc.—En la casa calle de la Reconquista n. º 206.

El lúnes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mas alta postura todos los muebles de dicha por tener que ausentarse su dueño del pais.

1 juego de sala de caoba forrado con terciopelo verde, 1 mesa redonda con piedra de mármol, 1 rico piano de muy buenas voces, 1 alfombrado de tripe, 1 cama de caoba francesa, sillas de esterilla, 1 ropero de caoba, 1 id. de pino, 1 comoda de caoba, 1 escritorio de id. 1 lavatorio con piedra de mármol y útiles, 1 sillon de amaca, floreros, lámparas, 1 mesa de comedor y otros muebles.

POR LOS MISMOS.

Dos carruajes, cuatro pianos, muebles etc.—En la casa de comercio de los SS. Ven Barteis Jordt y Ca., calle de Belgrano n. º 54.

El martes 18 á las once en punto se rematará á la mas alta postura lo que sigue: un elegante carruaje de cuatro ruedas para cuatro personas forrado en seda recien llegado, un coupé de cuatro ruedas forrado de paño, cuatro pianos nuevos de primera clase, sofaes de crin, bancos de esterilla y de caoba para corredor, espejos de afeitar, banquitos de pié, comodas de seis cajones, bancos para pianos, 3 mesitas de luz, armarios, costureros, armas de varias clases, cuadros y varios efectos que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la boteria calle de Esmeralda n. º 71.

El martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura las existencias de dicha tienda que consisten en lo siguiente:

Un armazon, un mostrador, el cielo razo, el piso de tabla, botas y calzado de varias clases.

Muebles—1 sofá de crin asiento elástico, 1 mesa redonda de caoba da doblar, 1 confidente, 1 labatorio de caoba con piedra mármol, 1 sofá de damasco, 1 rinconera caoba, 2 mesas de id cuadros y útiles de zapateria.

POR LOS MISMOS.

De ricos muebles nuevos—En la muebleria alemana calle de Federacion núm. 145.

El miércoles 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará precisamente á la mas alta postura todas las existencias de dicho establecimiento, por tener su dueño que retirarse al campo.

Un rico juego de sala de caoba compuesto de 2 sofás, 2 sillones, doce sillas forradas de damasco verde, doce ricos sofás de caoba elásticos forrados en crin, sillones de amaca de esterilla, ricas mesas de caoba de varias clases, de espejos y sin ellos, varias docenas de sillas de caoba de esterilla, de crin y de damasco, estantes para libros y bibliotecas, ricos aparadores con piedra, lavatorios con espejos, escritorios y mesas, mesas de consol y de arrimo con espejos y piedra, costureros de varias clases, comoda con piedra y tocador, sillas de esterilla doradas y muchos otros articulos que estarán á la venta.

Policia.

Existe en Palermo una cantidad de leña de sauce, álamo y paraiso de la ramazon de los árboles que se están podando. Las personas que se interesen en su compra pueden pasar á Palermo á informarse de la cantidad que hay, y hacer las propuestas cerradas por el todo de la leña, con la condicion de hacer el pago al contado y de sacarla del establecimiento en el término de 15 dias. Las propuestas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefe el dia 22 del corriente á las 2 de la tarde para la aprobacion de las mas ventajosa.

Setiembre 13 de 1855.

El Comisario de Ordenes.
S. Mendez.

UNIVERSIDAD.

Por órden del Sr. Rector de la misma se hace saber que, desde la fecha queda abierta la matrícula para ingresar en la Universidad á los cursos de las siguientes asignaturas, bajo las bases que establece el superior decreto de 11 de Agosto último creando Cátedras supernumerarias.

Derecho Constitucional, Medicina Legal, Literatura antigua, Historia antigua y de la Edad Media, Historia moderna y contemporánea, Gramática Castellana, Idioma Griego, Lengua alemana, Dibujo, y Geografía.

Los que deseen inscribirse en alguno de los cursos para el estudio de los antecedentes clases, pueden ocurrir á la Secretaría de la Universidad todos los dias, de 9 á 12 de la mañana.

Buenos Aires, setiembre 5 de 1855.

J. M. Reybaud, Secretario.

AVISO DEL CONSULADO.

Por providencia del tribunal del Consulado fecha 6 de Setiembre del corriente año, y de consentimiento de las partes acreedoras se hace saber al comercio, que le ha sido dada carta de amparo á D. Francisco Balgorri, para que pueda trabajar libremente, quedando le prohibido concluir con el pago de la parte de acreencias que tiene en mojorando de fortuna. Y por disposicion del Tribunal así se ordena para inteligencia de los interesados. Buenos Airts, Septiembre 11 de 1855.

Antonio Fausto Gomez.

s.13—8p. Escribano público del Consulado.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante Septiembre y bajo las galerias de la Casa de Justicia, han de hacer almonedas y remate dinero de contado de un terreno en el partido de San Vicente y todas las demas existencias detalladas en el inventario perteneciente á la Testamentaria de D. Jaime Dowlland dicho terreno se compone de dos fracciones contiguas, una de dos mil seiscientas, noventa y cuatro varas de frente, con cuatro mil trescientas cincuenta de fondo, y la otra de quinientas treinta y siete varas de frente, con dos mil ciento setenta de fondo, todo ello tasado en la cantidad de setenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos moneda corriente.—Quien se interese en su compra puede ocurrir al escribano suscripto para informarse de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 26 de 1855.

Julian Aranda.
s. 13—10p. Escribado público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita llama y emplaza á D. Pedro Bergara para que dentro del término de ocho dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de la provida decreta de "autos" recaida en el asunto que contra el sigue D. Manuel Multedo; bajo apercibimiento de que sino comparece se dará por notificado, siguiéndose en adelante notificando en su rebeldia á los estrados del Juzgado. Buenos Aires Septiembre 12 de 1855.

Adolfo Sablias.
s. 13—2p. Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo Piñero en las tardes de los dias 11, 18, y 19 del entrante Setiembre se han de hacer almonedas y remates á quien mas diere dinero de contado, de uno de los cuatro almacenes, el del costado del Sud perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Malibu situado en la calle del Perú frente al núm. 62, en el que existen una boteria, por el cual se ha ofrecido la cantidad de 200,000 mil pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra, quieran instruirse de sus pormenores y deseen mejorar la oferta dicha, pueden ocurrir á la oficina al cargo del que suscribe donde se le pondrá de manifiesto. Buenos Aires Agosto 29 de 1855.

s4—15p.

Fernando Segade.
Escribano público y de número

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del entrante Setiembre y bajo las galerias de la Casa de Justicia han de hacerse almonedas y remate á dinero de contado, de un terreno en el partido de San Vicente y todas las demas existencias detalladas en el inventario pertenecientes á la testamentaria de Don Jaime Dowland. Dicho terreno se compone de dos fracciones contiguas, una de dos mil seiscientos noventa y cuatro varas de frente con cuatro mil trescientas cincuenta de fondo y la otra de quinientos treinta y siete varas de frente con dos mil ciento setenta de fondo, todo ello tasado en la cantidad de setenta y un mil novecientos setenta y cinco pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra puede ocurrir al escribano suscripto para informarse de su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Agosto 25 de 1855.

Julian Aranda, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Osvaldo Piñero, se rematará al que mas diere en los dias 17, 18 y 19 del próximo Setiembre, por las tardes y bajo las galerias de la casa de justicia, la casa sita en la calle de Méjico frente al No. 203, compuesto su terreno de nueve varas de frente al norte, y diez y siete y media de fondo, tasada en la cantidad de cuarenta mil pesos moneda corriente, y es perteneciente á la testamentaria de Da. Dolores Salgado. Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del infrascripto, donde se les manifestará las tasaciones.

Buenos Aires, agosto 25 de 1855.

Agrelo.

El Dr. D. Anjel Medina juez de primera instancia en lo criminal en el departamento de esta capital.

Por el presente segundo edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Coriolano Marquez, y le mando que dentro de nueve dias se aparezca en la cárcel pública para comparecer ante mi juzgado á responder á los cargos que le resultan por el delito de falsificacion de papel moneda corriente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le declarará contumaz y revelde, se seguirá la causa con los estrados y sufrirá en consecuencia el perjuicio que haya lugar por derecho—Dado en la sala del despacho, ciudad de Buenos Aires, á siete de septiembre de mi ochocientos cincuenta y cinco.

Anjel Medina.

Por mandato de su señoria—
Alejandro Araujo,
Escribano del crimen.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del súbdito frances D. Pedro Lapule para que se presenten por ante su juzgado y por conducto del escribano que suscribe, bien sea como herederos ó como acreedores, en el término de 30 dias contados desde esta publicacion—Buenos Aires, Setiembre 7 de 1855.

s. 11—30p. *Silva.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Manuel Garcia, en la tarde de los dias 1 2 y 3 del próximo mes de Octubre, y bajo las galerias de la Casa de Justicia, se hará remate al que mas diere y á dinero de contado, de las fincas pertenecientes á la testamentaria de la Sra. Da. Dominga Dorrego de Miró, consistentes en dos lotes formando uno la casa calle de Cangallo No. 252, y la que se halla en la calle de Mayo núm. 11, por la que hay una oferta de 320,000 ps. m. c., y el otro existente en la casa sita en la calle de Reconquista No. 5, por la que hay la oferta de 420,000 ps. m. c., bajo cuyas bases se hará el remate. Se advierte que los herederos de la testamentaria, han renunciado solemnemente el derecho de retracto, en cuya se ha conformado el Ministerio General de Menores; por consiguiente las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les manifestará los acuerdos de esta venta—Buenos Aires, Sbre. 7 de 1855.

s. 11—30p. *Agrelo.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo criminal Dr. D. Angel Medina, se hace saber al prófugo Joaquin Pintos que en la causa criminal que se le sigue en rebeldia con los estrados, que le han sido dados por procurador, por el delito de estupro cometido en la jóven de doce años Dolores Marcos, á virtud de resultar del padre de esta D. Luis Marcos, ha recaido el auto siguiente—"Buenos Aires, Setiembre 3 de 1855—Vistos: apercibo por los ochenta dias de la ley, debiendo en cuarto el prófugo Joaquin Pintos, sin perjuicio de la procuracion de los estrados, notificándole este auto por edictos—Firmado—Medina"—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1855.

Alejandro Araujo.
Escribano del Crimen.

Avisos Repetidos

JOSE PORTO—Profesor de guitarra y corneta á piston, se ofrece al respetable público de Buenos Aires para dar lecciones de dichos instrumentos. La persona que guste honrarlo con su confianza ocurra á la calle del Buen Orden núm. 44, al lado de la guitarreria.

Aviso—El miercoles como á los once ha desaparecido de la casa No. 107 calle de las Piedras, un chinito como de siete años, se llama Estanislao, tiene el pelo muy corto, lleva gorra de terciopelo verde, casaquita abrochada, corbata de lana, pantalon de casimir oscuro y botines. La persona que sepa su paradero se le agradecerá lo avise ó entregue en el Departamento de Policia ó en la Defensuria General de Pobres y Menores. s14—8p

GRAN BARATILLO DE LIBROS

Con el 80 por ciento de rebaja.

Libreria Hispano-Americana, Santa Clara 105.

A SABER:

La sagrada Biblia del Padre Scio, con 300 láminas, latin y castellano (antiguo Testamento) de 100 pesos en	20
Semana lo Pintoresco Español con 150 láminas, de 50 pesos en	10
Historia moderna de Francia desde la revolucion del año 1793 hasta 1850, con 160 láminas, de 100 pesos en	20
La Moral de la Biblia, con láminas, de 10 pesos en	2
Aventuras de Telemaco, cortas láminas	5
Historia natural de Buffon y otros autores, tratados de mariposas aves, reptiles y cuadrúpedos, con 500 lám.	10
La Ilustracion Española, con 300 lám., de 100 pesos en	20
Once obras completas de Medicina, de 120 pesos en	15
Trado de la parto urinario, por Favre	10
Espíritu de las leyes, por Montesquien	10
De los delitos y las penas, con un discurso sobre su aplicacion, por el Marqués de Becaria	5
Cuentos para los niños, con láminas	1
La Cabaña del Tio Tom, un tomo de 300 pájinas	5
Biblioteca del catolibo, varias obras de mérito, cada t.	5
Memorias del Diablo, 10 t.	15
Memoria sobre immigracion y linea de fronteras sobre los indios salvajes, por el general Iriarte	2
El dia de San Ildefonso en Toledo, un tomo de 300 pájinas, linda novela de 25 pesos en	5
Historia de la revolucion en Francia en 1848, con 29 retratos de los pincipales personages; costó una onza, y se vende por	40

NOTA. A pesar del infimo precio de estas obras, se harán las rebajas siguientes: tomando por valor de 500 á 900 ps. el 15 p. %; de 1,000 á 1,900 ps. el 20 p. %; y de 2,000 arriba el 30 p. %; que está calculado al precio del papel por arrobas para envolver. s14—20p

Ilustracion del Correo de Ultramar.

Aviso á los suscriptores.

Tenemos el honor de prevenir á los suscriptores al primer semestre que no han renovado para el segundo, que el 2.º de este mes debe llegar el paquete de Southampton que traerá los primeros números de este semestre.

Inutil es redordar aquí el inmenso interes de estas publicaciones, y la aceptacion tan benévola que han merecido y recibido en toda la América:

Por este motivo aconsejamos á los suscriptores inscriptos durante el primer semestre, se apresuren á suscribirse de nuevo en la agencia; si no quieren esperimentar atrasos en el recibo de las publicaciones—

Lucien é hijo.
Agentes del Correo de Ultramar, calle de la Victoria No. 49

AL PUBLICO.

El Sábado á la noche, 15 del corriente, se abrirá el Café de la Armonia antes de los Catalanes. Los dueños de este establecimiento piden indulgencia al público por el atraso q' han tenido por faltarles algunos objetos, pero viendo que el buque no ha llegado, no quieren que el público se quede por mas tiempo en espectativa porque animados del buen deseo de poder corresponder á sus favorecedores seguirán despachando los almuerzos de costumbre á mas de eso tienen un cinero para cualquier ambigú, y un maestro coiffeur que se encargará de cualquier mesa de refrescos todo á la moderna, como tambien cualquiera platos montados y ramilletes todo á precios equitativos.

Se vende una casa que gana 500 pesos de alquiler tratada por 5 años por contrata; tiene 9½ varas de frente y 70 de fondo: para verla y tratar ocurran á la calle de Méjico núm. 216. s14—8p

¡Atencion—Se vende una quintita en la calle de Tacuarí, de la iglesia de la Concepcion seis cuadras para el sud á la derecha, está cercada de tabiitas pintadas de verde: allí mismo encontrarán con quien tratar.

s14—3p

Se vende una panaderia por tener su dueño que retirarse al campo: por mas informes ocurran á la calle de Cuyo núm. 165, panaderia del Leon. s14—5p

DINERO—Se dá á interes diez mil pesos sobre hipoteca, en la calle de Corrientes núm. 310.

s14—10p

Se ofre e un jóven español de 20 años de edad para tienda ó almacen por mayor, dando garantias de su conducta: en la calle de Balcarce y Defensa núm. 23 á toda hora del dia. s14—3p

Se vende—Una casa á precio muy acomodado, en la calle del Comercio núm. 236, de la Plaza de la Concepcion dos cuadras para Barracas y media para el Campo sobre la izquierda, tiene 10 varas de frente, y 70 de fondo con 5 piezas cochera, y demas oficinas, la llave para verla esta en la casa contigua y para tratar ocurran á la calle de Mejico núm. 167. s14—3p

Se vende muy barato un carro del tráfico con dos caballos muy diestros y todos los arreos correspondientes; es nuevo y muy fuerte. El que se interese puede verlo y tratar, calle de Cuyo sobre la izquierda, al llegar al Mercado 11 de Setiembre, en la acera de la Escuela de Niños, donde tambien darán razon. s13—6p

COCINERA. Se ofrece una alemana ocurrase al Consulado de Hamburgo, calle de la Defensa núm. 69. s13 3p.

BARATILLO — A los almaceneros, fondistas y confiteros—Carne de membrillo clase superior á 90 pesos arroba, dulce en caldo, peras, durazno y batatas á 70 pesos—Confiteria calle Federacion núm. 119.

s. 13—3p.

Se vende el establecimiento de fábrica de coches situado en el corralon de la Iglesia de San Nicolas.

Se darán las facilidades convenientes para el pago.

Dirijanse al mismo establecimiento. s. 13—3p.

Un Sr. Garcia recien llegado del campo con familia ocurra á la calle de Chacabuco núm. 102, para hablarle sobre un asunto que le interesa, pues se ignora su paradero. s. 13—3p.

Se alquila un terreno de treinta á cuarenta cuadras de campo casa de material un hermoso palomar á cinco leguas de esta ciudad: en la calle de la Federacion núm. 51 darán razon. s. 13—4p.

REGLAMENTO DEL CONSEJO
De Hijiene Pública del Estado de Buenos Aires.

Se halla á venta en esta Imprenta.

Una familia estranjera desea alquilar una casa con buenas comodidades en el barrio de Santo Domingo. Para mas pormenores ocurran á esta imprenta.

s14 5p

Se vende una casa esquina compuesta de 16 varas de frente al Norte y 70 de fondo, pozo de balde, tres piezas de azotea y una pared de material y techo de pajas, el fondo tiene mas de la mitad cercado de pared y el resto de ramas, al fin de él hay un rancho; dicha casa sita en la calle de Cuyo, de la esquina de D. Antonio Paz una cuadra para el campo é mano izquierda. La persona que se interese ocurra allí mismo que encontrará con quien tratar. s13

EDUCACION DE SEÑORITAS.

Se ha establecido en la calle de la Independencia núm. 168 una escuela para señoritas, en la cual se enseña español é ingles, doctrina cristiana, escritura, gramática, geografia, aritmetica, cos'ura y bordados de todas clases; tambien se reciben pupilas, medias pupilas y esternas, todas á precios muy moderados. s13 7p

Se vende uno casa sita en la calle de Lima núm. 161 de la iglesia de Monserrat cuadra y media para Barracas, la vende su dueño por ausentarse al campo: venase los interesados con el dueño en la misma casa á todas horas del dia. s. 13—3p.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA.

PREMIO MAYOR CIEN MIL PESOS.

Habiendo terminado el contrato celebrado con los rematadores del derecho de la loteria, es superior gobierno, por acuerdo de 12 de junio último, ha tenido á bien disponer que el ramo quedi, en adelante bajo la direccion de la comision filantrópica y de la del hospital jeneral de hombres determinando espresamente que su producto sea aplicado á objetos de BENEFICENCIA PUBLICA.

Ambas comisiones han nombrado una, compuesta de los Ciudadanos D. Juan Bernabé Molina, D. Felipe Senillosa y D. José Borches, con el carácter de comision directiva de la administracion. En esta virtud y para llenar el loable objeto que el gobierno ha tenido en vista al espedir el acuerdo citado, ha resuelto jugar una loteria en la forma que se detalla á continuacion, debiendo tener lugar la estraccion en el patio de la casa de la administracion el jueves 20 del corriente, aunque los billetes llevan fecha 8 del mismo.

Esta es la 1.ª série compuesta de 30,000 números, siendo los billetes litografiados en papel verde, letras y grabados con tinta negra y numerados desde el 5,000 al 34,999.

Tiene 306 premios enteros ó bien 1,224 cuartos de premio, igual á 1,224 suertes.

Cada billete vale 20 ps., y se divide en cuatro bajo un mismo número y cada cuarto vale 5 ps; evando cada uno parte del sello de la administracion estampado á la derecha del billete.

NUMERO Y VALOR DE LOS PREMIOS ENTEROS—NUMERO Y VALOR DE LOS CUARTOS PREMIADOS.

1	de	$ 100,000	4	de	$ 25,000
1	de	50.000	4	de	12,500
2	de	20.000	8	de	5,000
2	de	10,000	8	de	2,500
20	de	4,000	80	de	1,000
80	de	1,000	320	de	250
200	de	400	800	de	100
306		450.000	1224		450,000

Los cuartos de billete ganan la cuarta parte que haya obtenido el número del cuarto. Por ejemplo, si el número 5 000 saca 100,000 pesos, á cada uno de los cuartos se le paga 25,000 ps. de modo que los cuatro cuartos que hacen el billete entero, ganan los 100,000 ps. Los cuartos se pagan en el acto de presentarlos sin esperar á que aparezcan los del mismo número; pues cada uno tiene su comprobacion bien marcada en el talon del billete.

Con el objeto de que el público pueda ir tomando copias sucesivas al tiempo de la estraccion de la loteria, al costado de la mesa que presida la autoridad se colocará una gran pizarra, en la cual se escribirán los números y premios conforme fueren saliendo, y ademas se colocarán sillas para los caballeros que quieran presenciar la estraccion.

De los tres estractos orijinales que se harán y autorizarán por los señores comisario de policia, escribano mayor de gobierno y el empleado principal de la administracion, uno se fijará en la puerta de la policia y otro en la de la administracion de la loteria, una hora despues de concluida la estraccion; y al dia siguiente se publicarán los estractos.

Durante el término de noventa dias contados desde el subsiguiente al de la estraccion, todos los dias útiles desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, la administracion pagará á la vista al portador los billetes premiados, sin que la administracion niga reclamo sobre robo ó pérdida del billete *recomendando á los portadores de estos el cuidado de no recortarlos por ningun costado*, para evitar dificultades al confrontarlos con el talon al tiempo del pago.

Los individuos que quieran vender billetes, otorgando la correspondiente fianza, ocurran á la administracion en la esquina de la casa de gobierno á las calles de San Francisco y Representantes. Se les previene que los billetes que les sobren deben devolverlos el dia anterior al de la estraccion antes de las cinco de la tarde.

Todo el que compre billetes de doscientos cincuenta pesos arriba, recibirá el cuatro por ciento sobre la suma que fuere.

CONVENIENCIA

REAL Y VERDADERA.

En la barraca de

Ignacio F. Peralta Martinez.

Calle del Buen Orden núms. 79 y 73, media cuadra de la plaza de Monserrat para el Norte.

Se vende toda clase de maderas á precios muy baratos, y se conduce á cualquier punto de la ciudad y á sus mercados sin cargar en cuenta al comprador, carro ni peones, por el mismo precio que se vende en la barraca al que no precise de dicha conveniencia.

PARA LOS QUE EDIFICAN.

Hay un surtido jeneral de tirantes de quebracho y urunday del largo que los pida el comprador, sin pagar mas que lo que necesite, alfajias de varias clases, y puertas, ventanas de varias clases en particular de cedro, postes de vereda, columnas de corredor, y muchas otras cosas.

PARA LOS CARPINTEROS.

Hay un cedro paraguayo riquísimo, es muy bien aserrado de dos pulgadas de grueso y hasta quince de ancho; es particular por su condicion, pues no presenta desperdicio. Cedro del Brasil por docenas y por pié; del Continente hay de varios gruesos. Se conduce á las carpinterias de la ciudad por el mismo precio de la barraca.

PARA LOS HACENDADOS.

Tranqueras de palma negra lejítima del Paraguay, postes de corral, medios postes y estacones; se hacen tranqueras completas con tornillos y presentan mucha comodidad—Para ranchos—Orcones, cumbreras, tijeras, cañas, puertas y ventanas nuevas y usadas.

PARA CARRETAS.

Ejes de lanza tucumanos, rica calidad y mas baratos que en ninguna otra parte y se conduce á cualquier plaza por el mismo precio que se vende en la barraca; hay masas, camas, rayos pértigos, limones yugos, y teleras de varias clases.

En la misma barraca se venden varios útiles de jabonería y harineria.

s14—3m

RETRATOS EN FOTOGRAFIA Y ELECTROTIPO.

ESTABLECIMIENTO DE L. BARTOLI Y Cª

Plaza de la Victoria, Recoba Nueva núm. 56.

Esta galeria estará abierta todos los dias de las 8 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Sr. BARTOLI invita al público á visitar su galeria y examinar con especialidad los retratos en fotografia, que con mucho empeño y esmero ha alcanzado á ponerlos á la altura de los que se hacen en Europa.

Los retratos en fotografia son pintados por el Sr. SULZMANN, artista de alta reputacion bien conocida en esta capital, como sin competencia en su delicado pincel.

En la misma casa se encuentra un surtido lujoso de marcos, cajas, medallones y prendedores de oro. Tambien se venden dos máquinas completas para fotografia y electrotipo.

El Dr. D. Eduardo Costa, habiéndose separado de la asesoria del ministerio jeneral de pobres y menores, se ocupará de la direccion de asuntos particulares. Tiene establecido su estudio en la calle de la Defensa número 8. s3—15p

CAMBIO DE MONEDA.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estranjeras. s6—30p

CNCINERA—Se precisa una que encienda el oficio, prefiriéndose sea estranjera. Ocúrase á la calle del Perú frente al núm. 222. s 11.

COMPAÑIA DEL GAS.

La Comision Directiva considerando los perjuicios y trastornos que en Montevideo y en otras partes ha causado tanto á las compañias como á los particulares, la colocacion de caños menores en las casas para el uso del gas, por individuos que han esplotado esta industria, previene al público que la compañia no dará gas á ninguna casa ó establecimiento cuya cañeria no haya sido colocada por su ingeniero el Sr. Bualgo, y bajo su responsabilidad como ha ofrecido.

Es ademas espresamente prohibido á cualquier individuo el ocuparse de ese negocio, en daño del privilegio acordado por el Superior Gobierno á la compañia, segun lo establece el art. 16 del contrato.

Se venden como nueve suertes de chacra situadas en las Lomas de Zamora, linderas con D. Antonio Olivera, contiene tres piezas de material techos de paja, una cocina de idem, pozo de valde, buena aguada, etc; el que se interese ocurra á D. Francisco Cardoso en las Lomas. s13—3p

ESTUDIOS

RECREATIVOS, HISTORICOS Y MORALES.

Por Don Idefonso Barmejo

Esta interesante obra de educacion, se vende en la imprenta Americana, calle Santa Clara núm. 62, á 20 $ el tomo.

A mas los libros siguientes:

Novelas—Galeria histórica; Fruto de una apuesta; Triunfo del bello sexo, Amantes desgraciados; Capilla Gótica, por Dumas; Gino, por Sué; Margarita, Diana, por Berthet; Judit, por Scribe; Cara Maravillosa, por A de Izco; Semanario pintoresco español año 51, con muchísimos grabados.

Obras de educacion—Método práctico para enseñar á leer por Navarro, en láminas; Gramática castellana, nuevamente correjida por su autor Herrara y Quiroz; Catecismo de la doctrina cristiana, del P. Astete con láminas, Idem idem aumentado, con láminas; Obligaciones del hombre, Cartilla silábica y doctrina cristiana, Tabla para aprender á contar de todas clases; Falsas de seis clases; Ejercicio cotidiano, con muchas láminas; Ejercicio de la Via-Sacra, con láminas, Novenas de la Purisima Concepcion, de Nuestra Sra. de Mercedes, de san Antonio y de santa Rita; Oraciones para las estaciones del Jueves y Viernes santo; Himno Nacional Lenguaje de las flores, con láminas, Sinartes astronómicas, o modo de adivinar el nombre de cualquier persona, la edad, ete.

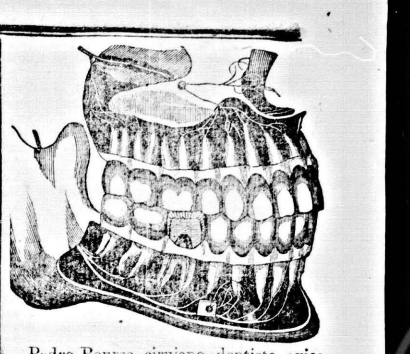

Pedro Bourse, cirujano dentista, avisa á sus amigos y al público, que acaba de llegar de los Estados Unidos, los que ha recorrido con el objeto de estudiar todos los acelantos y mejoras hechas en la profesion; viene provisto de un elegante surtido de dientes artificiales y de todos los instrumentos modernos mas á propósito para trabajar con toda perfeccion. Vive en la calle Reconquista núm. 70, en los altos, cerca de la botica de Cramwell s6—15p

INSTITUTO MUSICAL.

Escuela de solfeo, vocalizacion y canto, por el profesor D. Pelegrin Baltazar. Lunes, miércoles y viernes para señoritas; martes jueves y sábado para los jóvenes: calle de la Reconquista núm. 87. s1.º—30p

MENSAJERIA DEL PLATA.

Carrera del Azul.

El que firma avisa al público y á sus amigos en particular si gustan favorecerlo, que ha establecido una galera muy cómoda en diligencia para el Azul, debiendo partir de esta los dias 8 y 18 de cada mes, siendo el conductor él mismo para el cumplimiento de su deber. Para tratar, á la calle de la Libertad núm. 72.

s. 11—10p. *Hilario Romero.*

FABRICA DE BILLARES,

Calle Merced núm. 125.

Los dueños de este establecimiento acaban de recibir de Paris por el último buque, un hermosísimo surtido de billares franceses, al gusto del pais, como asi mismo una partida de guarniciones, como paño de calidad superior, barandas metálicas, troneras, tacos de cuatro calidades con riquisimos embutidos y tambien ordinarios, pies de billar de bronce y dorados, bolas de rico marfil, zuelas y tizas, blanca y azul, reglas para el juego en castellano y en frances, un completo surtido de masquetes de varios gustos, cuoba para los fabricantes, cuyos artículos se dan al precio mas bajo que en cualquiera otra parte. s8-15p

Nuevas Mensajerias Nacionales.

Los empresarios de éstas, tienen el honor de anunciar al público, que acaban de establecer una nueva línea de diligencias, quedando establecidas las carreras del modo siguiente—

Para el Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco y Arrecifes, saldrán los dias 8 18 y 23 de cada mes y regresará los 9, 19 y 24.

Para la Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto y Pergamino, saldrá los dias 5, 15 y 25 y regresará los 2, 12 y 22. Los señores que gusten honrar á dicha empresa con su confianza serán perfectamente servidos.

Su despacho existe en la plaza de Lorea, bajo los corredores de Vilbrino núm. 26, café del Sr. Merlino.

NOTA—Se previene al público que los equipajes, cartas y encomiendas se reciben hasta el dia antes de su salida

A los filántropos corazones.

Un desgraciado argentino, que ha el período de 17 años gime en el lecho del dolor é infortunio, presajiado por una habitual penible enfermedad; en tan azarosa situacion, implora á la piedad característica del público respetable, que por el amor de Dios, me prodiguen sus caritativas y piadosas limosnas, dignándose pasar por su choza, Parque núm 264, cuya beneficencia será grata ante la Divina Providencia.

José Sinforoso Martinez.

El cirujano español, y sangrador que tiene su establecimiento y habitacion calle de San Martin núm. 131, invita á este respetable público, como tambien á sus paisanos y estropeos, se dignen honrarle con su confianza en el desempeño de su clase el que lo egecuta con la mayor prontitud y esmero, tanto en las sangrias, cuanto en la aplicacion de sanguijuelas, ventosas escarificadas etc. etc., como lo comprueban los Sres. Dres. Médico Quirúrgicos que se han dignado recomendarle á sus clientes por lo que está muy agradecido, así como lo espera de los demas Dres. que no duda le favorecerán con su confianza, y ademas pueden contar con él para ayudante de las operaciones quirúrgicas que estos Sres. tengan que egecutar, manual é instrumentalmente como ocurra en muchas ocasiones.

Si algun director ó Dr. de Medicina y Cirujia precisase de un buen flebotomista para hospital, casa de beneficencia, Seminario convento etc. etc., en la misma calle y num. darán razon é informarán. s29—20p.

PELUQUERIA CENTRAL,

Calle de la Federacion núm. 18.

GRAN BARATILLO.

Teniendo necesidad de trasladarse el establecimiento al núm. 484 de la misma calle por tener que hacer una obra en la misma casa, sus dueños se han propuesto vender en todo el presente mes un 20 p % mas barato que en ninguna otra parte los artículos siguientes—Un surtido selecto de perfumeria surtida de Maquelas y otros, como jabones, cosmetic, el célebre opiate, el aceite nuevamente perfeccionado, vinagre de Jun-sen-ri, de Thirine, estracto de la banda, vinagre de rosa, polvos de arroz, poste de almendras, polvos de Fernandez para refrescar el cutis, peinetas de goma y de carey, peines blancos de carey y de marfil, camisas finas de Monte-Cristo, un surtido elegante de corbatas de todas clases, puños postizos, espejos para tocador, cepillos para la cabeza, id. para los dientes y las uñas, sombreros guantes de señora de Jouyin, y otra porcion de artículos que sería largo detallar. s.11—20p.

SALIDAS DE CORREOS

PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencia en la Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes.

Todos los Domingos de 7 á 8 de la mañana, en la calle de Tacuari frente al almacen de Paredo.

Para la Villa de Lujan, Areco y Arrecifes.

Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. Todos los dias Sabados.

Mensajerias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. Los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Giles, Fortin de Areco, Salto y el Pergamino.

Mensajerias Nacionales—Los dias 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores.

Todos los dias á las 8 de la mañana, en la caballeriza calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor.

Mensajerias Nacionales, Plaza de Lorea No. 26. Los dias 8, 18 y 23 de cada mes.

DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Lujan, San Antonio de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolas, Rosario y demas provincias de toda la Confederacion Argentina los dias 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los dias 8, 18 y 23.

San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chivilcoy y Bragado—los dias 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomus, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajo, y Tordillo—los dias 5, 15 25.

Azul y Tapalquen—los dias 8 y 22.

Ranchos, Tandil, Chapaleufú, Fuerte Independencia, Machigasta, Loberia, Bahia Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los dias 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco Baradero, San Pedro y San Nicolas—los dias 16 y 29.

Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Lagos, Fortin de Areco, y demas partes Federacion—los dias 10, 20 y 30.

Flores—todos los Jueves.

Villa de Mercedes—todos los Viernes.

ADVERTENCIA NOTABLE—Como las Mensajerias Argentinas parten los dias indicados en la relacion anterior, es de precision que la correspondencia se entregue en la Administracion jeneral de Correos el dia antes de su salida, hasta las 2 en punto que se cierran las balijas por ahí este dia siguiente temprano.

TINA ARGENTINA